



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE
DESARROLLAN FONDOS NEXT GENERATION:

Entidades que los obtienen e información divulgada

Autor/es

MARINA GARCÍA BORRAJO

Director/es

MARÍA DEL MAR GASCA GALÁN
JOSÉ BASILIO ACERETE GIL

Facultad de Economía y Empresa – Universidad de Zaragoza

2024

Título: Seguimiento de proyectos que desarrollan Fondos Next Generation: Entidades que los obtienen e información divulgada.

Title: *Monitoring of projects developed with Next Generation Funds: Beneficiary Entities and Disclosed Information.*

Autor: Marina García Borrajo

Directores: María del Mar Gasca Galán y José Basilio Acerete Gil.

Titulación: Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Facultad de Economía y Empresa - Universidad de Zaragoza.

Resumen:

La finalidad de este trabajo es facilitar un acercamiento al funcionamiento de los Fondos NextGenerationEU. A lo largo de éste se explica qué son dichos fondos y cómo se han canalizado en España a través del Plan de Recuperación. El enfoque principal está centrado en los nuevos instrumentos de colaboración público-privada conocidos como Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), con especial énfasis en el **PERTE del vehículo eléctrico y conectado**.

Dentro de este marco, se lleva a cabo un **análisis financiero** de las entidades que han obtenido los fondos a través de la convocatoria de la línea de ayudas a las actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico. Con este análisis financiero se pretende conocer la situación financiera previa a la obtención de los fondos de estas entidades y evaluar su adecuación para recibirlos y gestionarlos. Dado que se trata de ayudas públicas, es esencial que se garantice la capacidad financiera de las empresas para utilizarlas eficientemente y conseguir los objetivos de sostenibilidad y desarrollo económico marcados por los proyectos.

Abstract:

The purpose of this work is to facilitate an understanding of the operation of the NextGenerationEU Funds. Throughout it, it is explained what these funds are and how they have been channelled in Spain through the Recovery Plan. The focus is on the new public-private collaboration instruments known as Strategic Projects for Economic Recovery and Transformation (PERTE), with a special emphasis on the PERTE for electric and connected vehicles.

Within this framework, a financial analysis is conducted for the entities that have obtained the funds through the call for public grants in the electric vehicle industrial chain. This financial analysis aims to understand the financial situation before the entities received the funds and evaluate their suitability to receive and manage them. Given that these are public grants, it is essential to ensure the financial capacity of the companies to use them efficiently and achieve the sustainability and economic development goals set by the projects.

LISTA DE ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS:

- EU : European Union.
- MRR: Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.
- PRTR: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- PERTE: Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.
- VEC: Vehículo Eléctrico y Conectado.
- PERTE VEC: Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado.
- REPERTE: Registro estatal de entidades interesadas en los PERTE.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. Fondos NextGenerationEU	6
3. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España	8
3.1. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).....	9
4. PERTE para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado	10
4.1. Línea de ayudas: Actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado.....	12
4.1.1 Convocatoria.....	12
4.1.2 Agrupaciones estimadas y concesión de ayudas.....	15
5. Análisis financiero de las empresas de dos agrupaciones seleccionadas	17
5.1. Agrupación SEAT S.A	22
5.1.1 VEC-010000-2022-1-Seat, S.A.: Future: Fast Forward (F3).....	22
5.1.2 Información legal de las empresas.....	23
5.1.3 Análisis por Tamaño.....	23
5.1.4 Ratios Financieras.....	25
5.2. Agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.....	30
5.2.1 VEC-010000-2022-10-Fagor Electrónica, S.COOP.: INVECPRO: Investigación Industrial y Transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido.....	30
5.2.2 Información legal de las empresas.....	30
5.2.3 Análisis por Tamaño.....	31
5.2.4 Ratios Financieras.....	31
5.3. Conclusiones del Análisis.....	35
6. CONCLUSIONES Y OPINIÓN	37
7. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA	38
8. ANEXOS	43
Anexo I. Resolución de ayudas concedidas por agrupaciones y proyectos tractores estimados.....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1.1 Información legal empresas agrupación SEAT S.A.	44
Tabla 5.1.2 Análisis Tamaño empresas agrupación SEAT S.A.....	49
Tabla 5.1.3 Ratios Financieras empresas agrupación SEAT S.A.	53
Tabla 5.2.1 Información legal empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.....	58
Tabla 5.2.2 Análisis Tamaño empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.....	59
Tabla 5.2.3 Ratios Financieras empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP....	60

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto global posterior a la crisis del COVID 19 marcado por desafíos cruciales, la Unión Europea trazó una hoja de ruta ambiciosa para abordar tanto la situación socioeconómica, como la crisis climática de sus estados miembros. En este contexto, los Fondos NextGenerationEU emergieron como una herramienta esencial para estimular la recuperación económica y promover la sostenibilidad a largo plazo. Para España, país receptor de una importante asignación de estos fondos, esto representó una oportunidad única para impulsar su desarrollo en áreas estratégicas.

Los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (en adelante PERTE) se erigieron como uno de los marcos conductores de los recursos de los Fondos NextGenerationEU hacia planes concretos en el contexto español. Estos proyectos fueron creados a través del plan que España presentó a la Comisión Europea para acceder a los fondos: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante Plan de Recuperación o PRTR). Específicamente, el PERTE para el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del vehículo eléctrico y conectado (en adelante PERTE VEC) se posicionó como el proyecto clave en 2021, siendo el primero de estos en ser aprobado y destinado a abordar simultáneamente el impulso de la industria automotriz española hacia la movilidad sostenible y el fomento de la creación de trabajo. Recientemente se ha anunciado el cuarto PERTE VEC, con una dotación de unos 1.250 millones de euros.

Esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis en profundidad del papel desempeñado por los Fondos NextGenerationEU en la recuperación económica y resiliencia de España, con especial énfasis en la implementación y desarrollo del PERTE VEC. De esta forma, voy a realizar un análisis financiero de dos agrupaciones de empresas que obtuvieron las ayudas relacionadas con este PERTE.

Con este trabajo pretendo aportar un análisis propio que verifique la capacidad financiera de estas entidades para gestionar las ayudas, garantizar la devolución de los préstamos y desarrollar los proyectos al margen del cumplimiento de los requisitos específicos del PERTE. Analizando distintas ratios financieras, en aplicación directa de los contenidos de asignaturas estudiadas en mi grado.

2. Fondos NextGenerationEU

Propuestos por la Comisión Europea en mayo de 2020 y aprobados por el Parlamento y Consejo Europeos, los Fondos Next Generation (conocidos como NextGenerationEU) se constituyeron como un plan de recuperación económica destinado a los países miembros de la Unión Europea.

Como instrumento temporal, su fin es hacer frente a los desafíos económicos y sociales que dejó la crisis de la pandemia del COVID-19 en 2020, además de acelerar la transformación de las economías e impulsar la recuperación y modernización.

Como la misma Comisión Europea explica en su página web, gracias a este plan de recuperación para Europa, se conseguirá una Europa más ecológica, más digital y resiliente, una Europa que funcione para todos y que cree oportunidades.

Así, se acordó invertir 750.000 millones de euros a precios de 2018 (806.900 millones de euros a precios corrientes) para aplicarlos durante el período 2021-2027, constituyéndose éste como el paquete de estímulo de mayor volumen financiero de la historia de la Unión Europea. Dicho paquete complementó al presupuesto a largo plazo de la Unión Europea o marco financiero plurianual (MFP) de 1,07 billones de euros a precios de 2018 (1,21 billones de euros a precios corrientes), sumando entre ambos un total de 1,82 billones de euros a precios de 2018 de gasto de la Unión Europea para el período 2021-2027.

Este paquete de medidas extraordinarias NextGenerationEU se canalizó a través de siete programas en forma de subvenciones (390.000 millones de euros a precios de 2018) y préstamos (360.000 millones de euros a precios de 2018):

1. **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)** : 672.500 millones de euros. Destinado a conceder subvenciones y préstamos para apoyar reformas e inversión en los estados miembros UE.
2. **Programa REACT-UE** : 47.500 millones de euros. Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa.
3. **Programa Horizonte Europa**: 5.000 millones de euros. Investigación e innovación.
4. **Programa InvestEU**: 5.600 millones de euros.

5. **Programa Desarrollo Rural:** 7.500 millones de euros. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
6. **Programa Fondo de Transición Justa:** 10.000 millones de euros. Transición climática y digital justas.
7. **Programa RescEU:** 1.900 millones de euros. De preparación, recuperación y resiliencia.

Como se puede ver, el elemento central de los fondos NextGenerationEU es el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)**, destinado a fomentar la inversión y reformas en los países miembros, impulsando las prioridades digitales y ecológicas de la Unión Europea. Con una dotación de 672.500 millones de euros a precios de 2018, este programa de apoyo financiero para recuperar las economías tras la pandemia abarca cerca del 90% de los fondos, desembolsándose en 360.000 millones de euros de préstamos y 312.500 millones de euros de subvenciones.

Los cuatro objetivos principales del mecanismo son: fortalecer la resiliencia y capacidad de ajuste de los estados miembros, promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea, mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19 y apoyar las transiciones ecológica y digital.

Para acceder a los fondos de recuperación y alcanzar dichos objetivos, cada Estado miembro debía desarrollar un plan nacional dirigido a la recuperación que incluyera las reformas y proyectos de inversión necesarios. De esta forma, España presentó a la Comisión Europea su **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, el cual fue evaluado atendiendo a los criterios establecidos en el Reglamento del MRR y aprobado mediante Decisión de Ejecución del Consejo el 13 de julio de 2021.

3. Plan De Recuperación, Transformación y Resiliencia de España

El Plan de Recuperación supone la implementación de la visión europea de recuperación y reconstrucción de la economía en el contexto español. Modernizar e incrementar la resiliencia de la economía española, crear empleo o promover la transformación digital y ecológica son algunos de los objetivos clave de dicho plan. Además, a través de éste se previó la movilización de unos 140.000 millones de euros de inversión pública a ejecutar hasta 2026.

Financiado con los fondos NextGenerationEU del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) y de la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), sus cuatro ejes transversales son la digitalización, la transición ecológica, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género; vertebrados a su vez en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen 30 componentes. *[páginas 9 y 10 del Plan de Recuperación, enlace al documento en webgrafía]*

El plan destaca también la importancia de la **colaboración público-privada** para implantarlo y conseguir los objetivos propuestos. De esta forma, para unir a la Administración y el sector privado, el Plan incorpora los **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)**, que explico en el siguiente epígrafe y de los cuales me centro en el del vehículo eléctrico y conectado en este trabajo. Esta nueva figura se crea bajo la Palanca IV: “Una Administración para el siglo XXI. Componente 11: Modernización y agilización de las administraciones públicas. Impulso de la colaboración público-privada” y bajo la Palanca V: “Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora. Componente 12: Política Industrial España 2030. Inversión 2: Línea de apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial.”

A esto hay que añadir que cada PERTE se enmarcará en distintas políticas palanca y componentes dependiendo del proyecto tractor del Plan que se quiera ejecutar.

3.1. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)

Así nacen estos proyectos, a través de los cuales las PYMES, las grandes empresas o los autónomos en España pueden obtener financiación de los fondos europeos. Los PERTE son instrumentos de colaboración público – privada originados en el marco del PRTR de España y creados con el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución el PRTR.

Estos consisten en grandes proyectos estratégicos con un fuerte potencial para impulsar el desarrollo económico, aumentar la competitividad de la economía española y fomentar el empleo. En ellos colaboran empresas, centros de investigación y administraciones públicas. Además, tienen vocación de permanencia e intención de superar su marco temporal, ayudando a progresivamente superar la crisis y mejorar las economías, aportando una nueva visión. No pretenden centrarse en el estado de la técnica de los distintos sectores, sino en tener un impacto innovador sobre sectores estratégicos con investigaciones y transformaciones ambiciosas.

Al ser proyectos de gran envergadura, se requieren inversiones significativas de capital. La colaboración público – privada permite combinar los recursos del sector público con la inversión y experiencia del sector privado. Por otro lado, los ministerios participan en el desarrollo de los PERTEs, siendo cada proyecto dependiente de uno o varios departamentos ministeriales.

Hasta ahora el Consejo de Ministros ha aprobado 12 PERTEs, enfocados cada uno a un sector específico y vinculados al departamento ministerial que corresponda:

- 1- PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
- 2- PERTE para la salud de vanguardia.
- 3- PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento.
- 4- PERTE Agroalimentario.
- 5- PERTE Nueva economía de la lengua.
- 6- PERTE Economía circular.
- 7- PERTE para la industria naval.
- 8- PERTE Aeroespacial.

- 9- PERTE de digitalización del ciclo del agua.
- 10- PERTE de microelectrónica y semiconductores.
- 11- PERTE de economía social y de los cuidados.
- 12- PERTE de descarbonización industrial.

A través de estos mecanismos público – privados se busca favorecer el impulso de iniciativas de gran impacto en toda la cadena productiva de un sector. Cada PERTE lleva asociadas distintas convocatorias y licitaciones abiertas a las empresas que se hayan inscrito previamente en el Registro del PERTE concreto. Además, los anuncios de dicha convocatoria pueden publicarse respecto al ámbito nacional o al ámbito autonómico.

4. PERTE para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado

Me centro en el primer PERTE aprobado, el “PERTE para el Desarrollo de un Ecosistema para la Fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado”, también conocido como “PERTE VEC”. Asociado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, su núcleo se centra en establecer un entorno propicio o ecosistema para la producción y desarrollo de vehículos eléctricos y conectados, priorizando el impulso de la industria automotriz con tracción sobre otros sectores económicos. Todo ello destinado a abordar la creciente demanda de movilidad sostenible y conectada, así como de fomentar la creación de nuevas oportunidades laborales para un nuevo modelo de país tras la pandemia.

El PERTE VEC fue aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio de 2021 dedicado al fortalecimiento de la industria de automoción española. La ejecución de esta iniciativa contempló una inversión inicial de más de 24.000 millones de euros de 2021 a 2023, movilizándose inversión privada por 19.714 millones de euros y contribución del sector público de 4.295 millones de euros.

Entiendo que se considerara clave este sector ya que, se trata de un sector estratégico para España. Según el Informe Mensual de Comercio Exterior (agosto 2023) elaborado por la Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial y la Secretaría de Estado de Comercio, ambas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; el sector del automóvil es el cuarto sector con más peso en las exportaciones de España. Por ejemplo, en agosto de 2023 representaba un 11,2% sobre las exportaciones

totales, habiendo contribuido además positivamente en 1,2 puntos porcentuales a la tasa de variación anual de las exportaciones en agosto.

Por otro lado, según el portal de estadísticas *Statista*, España es el noveno país productor del sector de automoción a nivel mundial (según el número de vehículos fabricados en 2022), siendo el segundo a nivel europeo después de Alemania.

En el Resumen Ejecutivo del PERTE se destaca la relevancia y necesidad de un proyecto estratégico en este sector, así como las **dos áreas de actuación complementarias** que lo conforman:

1- Medidas transformadoras: Para potenciar la cadena de valor de los vehículos eléctricos y conectados, están enfocadas en segmentos esenciales para asegurar la producción de estos vehículos. Se incluyen dentro de estas medidas:

- La línea de ayudas a las actuaciones integrales de la cadena industrial del VEC.
- El Plan Tecnológico de Automoción Sostenible.
- Programa de Espacios de Datos Sectoriales.
- Programa para integrar la Inteligencia Artificial en procesos productivos.

2- Medidas facilitadoras: De apoyo al desarrollo de este tipo de movilidad. Cómo, por ejemplo, a través de convocatorias autonómicas de ayudas para impulsar la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, o para la adquisición de este tipo de coches. De este paquete de medidas forman parte:

- Plan MOVES III.
- MOVES Singulares.
- Ley Cambio Climático.
- Real Decreto-ley 23/2020 de Medidas en materia de energía y otros ámbitos para la reactivación económica.
- Proyecto RD de regulación de servicios de recarga de vehículos eléctricos.
- La hoja de ruta y despliegue del 5G.
- Plan de Formación Profesional.

De estas medidas me voy a centrar en la primera medida transformadora: **“La línea de ayudas a las actuaciones integrales de la cadena industrial del VEC.”** A través de las

distintas convocatorias se especifican las características de cada línea de ayudas dentro del PERTE.

En el Resumen Ejecutivo se previó para esta convocatoria de ayudas una inversión pública de 2.975 millones de euros y una inversión privada de 11.900 millones de euros.

4.1. Línea de ayudas: Actuaciones integrales de la cadena industrial del Vehículo Eléctrico y Conectado (2022)

Se trata de la primera convocatoria publicada y la de mayor inversión prevista, tanto pública como privada, dentro del PERTE VEC. A través de esta, se adoptó un marco específico de ayudas de estado para toda la línea con el fin de favorecer el desarrollo de un ecosistema para la fabricación del vehículo eléctrico y conectado basado en la cooperación entre empresas en la cadena de valor y en el impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial. Además, la gestión de las ayudas se encomendó al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al ser éste el ministerio asociado al PERTE.

4.1.1 Convocatoria

El 28 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la **Orden ICT/1466/2021**, de 23 de diciembre, por la que se establecieron las **bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado** dentro del PERTE VEC, en el marco del PRTR.

En ella se determinaron los criterios de regulación para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado.

Posteriormente se publicó la **convocatoria anual** en la **Orden ICT/209/2022**, de 17 de marzo, por la que se efectuó la **convocatoria correspondiente al año 2022**, y se modificaba la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, para la concesión de ayudas PERTE VEC en el marco del PRTR. En dicha Orden se estableció que el plazo de presentación de solicitudes sería del 1 de abril al 3 de mayo de 2022, ampliándose más tarde hasta el 3 de junio de 2022.

La línea de ayudas fue convocada por la Administración del Estado, a través del departamento del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y en concreto por el órgano de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Con la Orden ICT/1466/2021 se estableció un modelo colaborativo de solicitud. Según el artículo 5, la convocatoria se dirigió a **agrupaciones sin personalidad jurídica propia** que hubieran establecido con anterioridad un acuerdo de agrupación y cumplieran con los requisitos establecidos en el anexo VI de la orden. Así, las entidades personas jurídicas, públicas o privadas, interesadas en obtener la financiación debían reunirse como agrupaciones de empresas y haber suscrito, previamente a la presentación de la solicitud, el acuerdo interno de agrupación que regulara su funcionamiento.

También, es interesante resaltar que, en virtud del artículo 7 de las bases reguladoras, en relación con el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprobaron las medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, las entidades debían inscribirse en el “Registro estatal de entidades interesadas en los PERTE” (denominado **REPERTE**) indicando de qué agrupación formaban parte para poder solicitar las ayudas.

Se creó así este **nuevo registro específico**, dependiente del Ministerio de Hacienda, con el propósito de asegurar la disponibilidad de información pública de todas las entidades relacionadas con la implementación de un PERTE y para acreditar su condición de entidad interesada. El REPERTE se regula en los artículos 9,10 y 11 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, así como en la Orden HFP/168/2022 de 7 de marzo por la que se regula el funcionamiento y estructura del Registro Estatal de las entidades interesadas en los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

Actualmente el PERTE VEC es el único con entidades inscritas en el Registro, con un total de 325, todas ellas para la convocatoria de la línea de ayudas que analizo. Estas 325 entidades se encontraban repartidas en 13 agrupaciones cada una liderada por una gran empresa perteneciente al sector de la automoción.

Volviendo a la convocatoria, cada agrupación podía presentar **sólo una solicitud estructurada en un proyecto tractor** conformado por un **mínimo de 7 proyectos primarios**. En las dos órdenes se establecieron las líneas de actuación, los tipos de

proyectos, los bloques y la estructura que debían seguir. Siendo los bloques entorno a los cuales se debían crear los proyectos tractores los siguientes:

1. Bloques industriales de carácter obligatorio, esenciales para conseguir objetivo del PERTE VEC:
 - Fabricación de equipos originales y ensamblaje.
 - Fabricación de baterías o pilas de hidrógeno.
 - Fabricación de otros componentes esenciales adaptados al vehículo eléctrico.
2. Bloques de carácter adicional complementarios a los obligatorios:
 - Fabricación de componentes del vehículo inteligente.
 - Conectividad del vehículo eléctrico.
 - Fabricación de sistemas de recarga.
3. Bloques transversales de carácter obligatorio: (BT)
 - Plan de Economía Circular.
 - Plan de Digitalización.
 - Plan de Formación y Reciclaje Profesional.

Así, cada proyecto debía estar obligatoriamente constituido por al menos un proyecto primario para cada uno de los bloques industriales, al menos un proyecto primario en uno de los bloques adicionales, y al menos un proyecto primario para cada uno de los bloques transversales.

Además, cada proyecto primario debía enmarcarse en alguna de las siguientes líneas de actuación:

- Línea de investigación, desarrollo e innovación.
- Línea de innovación en sostenibilidad y eficiencia energética.
- Línea de ayuda regionales a la inversión que cumplan los términos y condiciones del artículo 9.3 de la Orden de Bases Reguladoras ICT/1466/2021.
- Línea de ayudas a la formación, dentro del bloque de formación, ligados al Plan integral de formación en habilidades de gestión, digitalización y generación de ecosistemas innovadores en la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado vinculado a centros específicos de formación del sector.

En cuanto al **tipo de ayuda**, las entidades podían solicitarla como **subvención sin contraprestación, préstamo reembolsable o una combinación de ambas modalidades**. Se articularon como pagos en distintas anualidades al ser las inversiones plurianuales.

4.1.2 Agrupaciones estimadas y concesión de ayudas

El 20 de enero de 2023 se publicó la “**Resolución de Concesión de Apoyo Financiero Actuaciones Integrales Cadena Vehículo Eléctrico – 2022**” en el Portal Ayudas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (enlace en la bibliografía). Esta es la resolución definitiva en la que se recogen los proyectos tractores estimados y la ayuda concedida, las solicitudes desestimadas o desistidas y el listado de las entidades beneficiarias por proyecto primario y ayuda concedida. También podemos encontrar las cuantías y modalidad de las ayudas concedidas a cada entidad a través del portal web del Plan de Recuperación del Gobierno donde mediante el enlace a la convocatoria nos reconducirá al portal del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas.

A partir del documento de la resolución definitiva vemos que, de los 13 proyectos tractores presentados, 10 fueron estimados, 2 fueron desestimados por no cumplir con los requisitos de la convocatoria y uno fue desistido.

Por ello, esta primera convocatoria de ayudas de estado del PERTE VEC se resolvió con ayudas a los **proyectos tractores de 10 agrupaciones (Ver Anexo I)**, que son las siguientes:

1. VEC-010000-2022-1-**Seat, S.A.**: Future: Fast Forward (F3).
2. VEC-010000-2022-2-**Stellantis España, S.L.**: T.E.S.I.S - Transformación hacia la electromovilidad y sostenibilidad industrial Stellantis.
3. VEC-010000-2022-3-**Peugeot Citroën Automóviles España, S.A.**: ARIES: Automoción reciclable, inteligente, eléctrica y sostenible.
4. VEC-010000-2022-4-**Mercedes-Benz España, S.A.**: Transformación integral de la cadena de valor de la movilidad eléctrica para la sostenibilidad y competitividad en el desarrollo y fabricación nacional del monovolumen premium eléctrico.

5. VEC-010000-2022-5-**Irizar, S. COOP.:** Capacitación tecnológica y desarrollo industrial de la cadena de valor del autobús e infraestructura asociada para la descarbonización del sector de transporte con soluciones cero emisiones – CAPITAL.
6. VEC-010000-2022-7-**Hub Tech Factory, S.L.:** HUB-DCO2: Hub de descarbonización para la fabricación adaptativa, modular y multi-referencia de VECS.
7. VEC-010000-2022-8-**Renault España, S.A.:** Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del vehículo eléctrico y conectado en España.
8. VEC-010000-2022-9-**Sapa Operaciones S.L.:** Soluciones a las nuevas necesidades de movilidad eléctrica basadas en criterios de sostenibilidad y conectividad.
9. VEC-010000-2022-10-**Fagor Electrónica, S.COOP.:** INVECPRO: Investigación Industrial y Transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido.
10. VEC-010000-2022-12-**Faurecia Interior Systems Salc España, S.L.:** Adaptación del sector del automóvil a la transición digital y ecológica para dar respuesta al nuevo ecosistema de movilidad.

A partir del Anexo I vemos que la **agrupación 1 liderada por SEAT S.A** fue la que mayor cuantía de ayuda recibió para desarrollar su proyecto tractor, con un total de 357.011.771 euros dividida en 140.066.273 euros en préstamos y 216.945.498 euros en subvenciones sin contraprestación. Coincide que ésta era la agrupación más grande, formada por 77 empresas, de las cuales a 65 se les concedió finalmente las ayudas.

Por el contrario, la **agrupación número 10 liderada por Fagor Electrónica S.COOP,** fue la que menor cuantía de ayuda recibió, con un total de 8.309.242 euros repartida toda en subvenciones sin contraprestación. En este caso también coincide con que era la agrupación más pequeña, constituida por 14 empresas.

De las empresas que constituyen estas dos agrupaciones son de las que voy a realizar el análisis financiero. El propósito fundamental de éste consiste en evaluar la idoneidad de la situación financiera de las empresas de ambas agrupaciones. El objetivo es determinar la solidez y confianza que estas agrupaciones inspiraban desde el punto de vista financiero para que les asignaran las ayudas.

5. Análisis financiero de las empresas de dos agrupaciones seleccionadas.

De esta forma, en el contexto dinámico de la evolución hacia la movilidad sostenible, la evaluación financiera de las empresas que componen la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado se vuelve imperativa. Este análisis se enfoca en un total de **89 empresas**, repartidas en dos de las agrupaciones estratégicas clave: **65 pertenecientes a la agrupación liderada por SEAT S.A. y las otras 14 bajo la agrupación de FAGOR Electrónica S.COOP.** Siendo la primera agrupación la de mayor tamaño y mayor cuantía de ayuda recibida y la segunda agrupación, la de menor tamaño y menor cuantía de ayuda recibida.

La iniciativa clave que motiva este análisis financiero es la concesión de préstamos y subvenciones a través de la línea de ayudas a la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado convocada en 2022 en el marco del PERTE VEC. Estos fondos se han considerado vitales para impulsar la investigación, desarrollo y la implementación de tecnologías innovadoras, consolidando así el papel de estas empresas en el sector emergente de vehículos eléctricos.

Por otro lado, en el **artículo 16** de la **Orden ICT/1466/2021** de Bases Regulatorias, podemos ver que se recogen los límites e intensidades máximas de las ayudas a conceder. Concretamente, en su apartado 6 se establece que, se usarán los criterios de calificación financiera recogidos en el Anexo V como cálculo a seguir para obtener el importe de la ayuda. De esta forma, en dicho anexo se establece la metodología utilizada para la evaluación de la viabilidad económico-financiera de las entidades, basada en la asignación de un número de puntos según el importe de distintos ratios financieros.

Queda así constatada la importancia de realizar un análisis financiero previo a la concesión de las ayudas como criterio para evaluar la intensidad e importe de los préstamos o subvenciones a recibir. Como he explicado al inicio, pretendo aportar un análisis propio que verifique la capacidad financiera de estas entidades. Al igual que la administración lo ha tenido en cuenta, considero que, además de cumplir con los puntos u objetivos marcados para desarrollar un PERTE, también es importante que exista una buena percepción financiera de las empresas que forman la agrupación. Es decir, que la

agrupación en su conjunto proyecte la suficiente confianza de que las empresas tienen la capacidad de desarrollar las inversiones para así justificar la concesión de la ayudas.

A lo largo de este análisis, me he centrado en los balances, estados de resultados y ratios financieros derivados de los mismos, de cada una de estas entidades, lo que me ha permitido proporcionar una visión integral de la solidez financiera de estas empresas. También he incluido un análisis por tamaños de cada agrupación para ver el tipo de empresas que formaban parte de cada una.

Utilizando la **base datos SABI** para extraer y descargar la información financiera de las entidades, he tenido en cuenta el balance de las entidades, la cuenta de pérdidas y ganancias, así como diferentes ratios. A través del acceso a este soporte electrónico proporcionado por la Universidad de Zaragoza, me he basado en el “Informe estándar: Información legal y tipo de cuentas, Información grupo y tamaño en la fecha de últimas cuentas disponibles, Clasificación Sectorial” y “Datos financieros – Ratios Formato Global y Plan General de Contabilidad de 2007”. En el caso de las entidades que no aparecen en dicha base datos, por ser fundaciones, agencias estatales o pertenecer al sector público, he obtenido la información a través del **directorio electrónico Axesor**, empresa que cuenta con uno de los mayores repositorios de información sobre las empresas o, de sus respectivas páginas webs oficiales.

Los pasos seguidos con cada agrupación son los siguientes:

- **Explicación del proyecto tractor desarrollado.**
- **Recopilación de información legal sobre las empresas.** (Tabla 5.1.1 y 5.2.1)
- **Recopilación de información financiera y número de empleados.** (Tabla 5.1.2 y Tabla 5.2.2) A partir de estados financieros como el balance y el estado de resultados, atendiendo a los dos últimos años publicados.
- **Análisis de las empresas por tamaño.**
- **Identificación de Ratios Financieras: De equilibrio**, como el fondo de maniobra y el ratio de solidez; **de estructura**, como la liquidez, solvencia, endeudamiento o cobertura; y **de rentabilidad**, como el retorno sobre activos o rentabilidad económica (ROA) y el retorno sobre patrimonio o rentabilidad financiera (ROE). (Tabla 5.1.3 y Tabla 5.2.3). Además, he calculado las ratios de solvencia y cobertura. En el caso de las entidades cuya información no aparecía en la base de datos SABI, he calculado

todas las ratios basándome en las magnitudes estimadas que aparecen en el informe de Axesor.

- **Análisis de Resultados.** A partir de las ratios indicadas, he analizado la situación financiera de las empresas de cada agrupación.
- **Conclusiones del Análisis.**

Explicación de las ratios analizadas:

· **Fondo de Maniobra:** Se calcula como la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente. Este indicador representa la parte del activo corriente que se financia con los recursos permanentes. Lo ideal es un fondo de maniobra positivo porque indica que la empresa tiene capacidad de hacer frente a las deudas a corto plazo y poder seguir manteniendo su actividad principal. En otras palabras, representa el colchón de liquidez de la empresa. Un fondo de maniobra negativo supone desequilibrio financiero y un consecuente riesgo de suspensión de pagos porque los activos a largo plazo se están financiando con recursos a corto plazo (PC). Puede ser por elevada deuda con acreedores o con bancos, baja capacidad de cobro de los clientes, disminución de existencias o de efectivo, entre otros.

$$\text{Ratio} = (\text{AC} - \text{PC}) / \text{Activo}$$

· **Liquidez:** Representa la capacidad de la empresa para hacer frente a las deudas a corto plazo con los recursos a corto plazo, dicho de otra forma, es el resultado de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente. La gestión efectiva de la liquidez supone equilibrar la necesidad de disponibilidad de efectivo para hacer frente a las deudas a corto plazo con el aprovechamiento de oportunidades de inversión y optimización de la rentabilidad. Lo ideal es que se sitúe entre los valores 1 y 2 ya que, un exceso de liquidez puede afectar al rendimiento financiero y a los costos de oportunidad.

· **Prueba Ácida:** Es la capacidad de hacer frente a las deudas a corto plazo sin contar con la cantidad de existencias, la partida menos líquida del activo no corriente. Lo ideal es que la ratio sea en torno a 1, indicando que la empresa tiene la capacidad de pagar sus deudas a corto plazo con las dos partidas más líquidas. Una ratio más alta puede suponer un exceso de activos líquidos que puede llevar a problema de rentabilidad.

• **Liquidez Inmediata:** Se calcula dividiendo el disponible entre el pasivo corriente y representa la capacidad realizar pagos de manera inmediata. El disponible es la partida más líquida del activo corriente porque está formada por el efectivo y otros activos líquidos. Si es muy bajo la empresa no es líquida y es si muy alto o superior a 1 puede tener un exceso de liquidez ya que, el excedente de efectivo no invertido puede derivar en pérdida de rentabilidad.

• **Solvencia:** Es la capacidad que tiene la empresa de hacer frente a todas las obligaciones o deudas de pago con el activo, se calcula dividiendo el activo entre el pasivo, considerándose bueno que esta ratio sea superior a 2. La empresa puede ser solvente, pero igual no tiene liquidez suficiente y no puede hacer frente a las deudas a corto plazo. O al revés, puede tener capacidad de hacer frente a deudas a corto plazo, pero no en el largo plazo. Tampoco es bueno que sea muy alta porque podría estar indicando que no está utilizando su capital de forma eficiente o que no está aprovechando otras oportunidades de inversión.

• **Endeudamiento:** Calculado como *Deudas a corto y largo plazo / (Patrimonio Neto + Pasivo)*. Proporciona una perspectiva sobre el nivel de endeudamiento en relación con la estructura total de financiamiento de la empresa. Indica la proporción de recursos propios y recursos ajenos invertidos en la explotación. Generalmente una ratio más baja indica que la empresa tiene menor dependencia de la deuda para financiar sus operaciones y poseer mayor proporción de financiamiento a través del capital propio, lo que proyecta una imagen menos arriesgada y más beneficiosa para los accionistas o inversores.

• **Cobertura:** Representa la proporción activos fijos financiados con recursos permanentes. (*Se calcula como Patrimonio Neto + Pasivo No Corriente / Activo No Corriente*). Esta ratio es complementaria del ratio de liquidez, aportando la información sobre la capacidad de la empresa para financiar los activos a largo plazo. Si la liquidez es superior a 1, la ratio de cobertura es superior a 1 también y viceversa. Según la teoría económica el equilibrio financiero se alcanzaría cuando los recursos permanentes (el patrimonio neto y el pasivo no corriente) financiaran el activo no corriente y un porcentaje de la partida de existencias del activo corriente, siendo ésta última partida la parte de la inversión circulante más estable o menos líquida que puede ser financiada con los recursos a largo plazo.

• **Solidez:** Es la proporción de activos fijos financiados con recursos propios. Indica la capacidad que tiene la empresa para financiar el activo no corriente con sus fondos propios. Por ello se obtiene dividiendo el patrimonio neto entre el activo no corriente. Cuando el activo no corriente está financiado en su totalidad por el patrimonio neto significa que la empresa tiene una posición financiera sólida.

• **Rentabilidades:** rendimientos generados por capital invertido. La **rentabilidad económica (ROA) representa el retorno sobre los activos** ($\text{Resultado de Explotación} / \text{Activo Total} * 100$). Mide la capacidad de la empresa para generar ganancias a partir de sus activos totales, es decir, cómo está utilizando sus activos para obtener beneficios. Si es superior al de la industria indica una eficiencia sólida en la utilización de los activos. Por otro lado, la **rentabilidad financiera (ROE) representa el retorno sobre el patrimonio** ($\text{Resultado antes de Impuestos} / \text{Fondos Propios} * 100$). Mide la rentabilidad en relación con el patrimonio neto, lo que es importante para las accionistas ya que les indica el rendimiento que están obteniendo en relación con su inversión. Si es negativa significa que no está generando valor a los accionistas y que debería mejorar la gestión de sus fondos propios.

5.1. Agrupación SEAT S.A

5.1.1 VEC-010000-2022-1-Seat, S.A.: Future: Fast Forward (F3)

Según los datos extraídos de la “Resolución de Concesión de Apoyo Financiero Actuaciones Integrales Cadena Vehículo Eléctrico – 2022. Anexo I. Proyectos Tractores Estimados y Ayuda concedida” (Ver Anexo 1), el título del proyecto tractor es Future: Fast Forward (F3) y de interlocutor con la Administración: VEC-010000-2022-1- SEAT, S.A. La ayuda concedida fue de 357.011.771 euros (subvención: 216.945.498 euros y préstamos: 140.066.273,00 euros) para un presupuesto financiable de 794.431.646,57 euros.

Se trata de la agrupación que mayor cuantía de ayudas ha recibido lo que está directamente relacionado con ser la agrupación que mayor número de entidades reunió. Además, no sólo para esta convocatoria sino en general es la mayor agrupación empresarial de la historia de la automoción en España.

De las 77 entidades registradas en el REPORTE, a 65 se les concedió finalmente la financiación en forma de préstamos, subvenciones o entregas dinerarias sin contraprestación o en combinación de ambas. Por ello, me he centrado en esas 65 entidades para los distintos análisis, listadas en la Tabla 5.1.1.

El 4 de mayo de 2022 se publicó un artículo en la página web oficial de SEAT S.A Media Center en el que se anunciaba en un primer momento, el registro del proyecto con la ambición de convertir a España en un *hub* del vehículo eléctrico en Europa. Coliderado además por el Grupo Volkswagen, el fin del proyecto era electrificar las fábricas de Martorell y Pamplona, crear un ecosistema de baterías para coches eléctricos en España (desde la extracción del litio hasta el ensamblaje) en una giga factoría de baterías en Sagunto, y, por último, localizar en España componentes esenciales para vehículos eléctricos. El proyecto cubría los nueve bloques del PERTE al incluir también la formación, la digitalización y la economía circular en distintos ámbitos.

Por otro lado, llama la atención que formaran parte de la agrupación determinadas entidades beneficiarias, como la Universidad de Zaragoza. Esto tiene su explicación si analizamos el artículo 5 de la Orden ICT/1466/2021 de Bases Regulatoras. En el apartado 1.e.2º de dicho artículo se establece que, cada entidad miembro de la agrupación tendrá un rol en la misma y uno de ellos será el de proveedor de tecnología y/o conocimiento.

Dentro de ese rol es donde se enmarcan las universidades además de los centros tecnológicos, organismos de investigación y otras entidades que proporcionen conocimientos y/o tecnología necesarios. Lo que tiene sentido que sea así, porque con estos proyectos se busca la cooperación entre las empresas, generando sinergias y difusión del conocimiento.

5.1.2 Información legal de las empresas

En la **Tabla 5.1.1**, he presentado la información legal recopilada de las bases de datos SABI y Axesor referente a las empresas que forman parte de la agrupación liderada por SEAT. En dicha tabla, he recogido el número de orden en el que están registradas en el REPORTE, el NIF, la denominación de la empresa, su actividad, el código CNAE 2009 primario, su forma jurídica y su estatus como empresa privada o cotizada.

5.1.3 Análisis por Tamaño

Para saber el tipo de empresa por tamaño voy a basarme en la legislación española. Encontramos los criterios para diferenciar si es PYME o no en el Título VII de las Cuentas Anuales, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estos criterios afectan también al tipo de cuentas anuales y otros informes que la empresa debe presentar. Podemos recoger la clasificación en la siguiente tabla:

	Microempresa	PYME	Normal	Grande
	(PYME)			
Activo (EUR)	<= 1 millón	1 millón a 4 millones	4 millones – 11,4 millones	>= 11,4 millones
Cifra de Negocios (EUR)	<= 2 millones	2 millones a 8 millones	8 millones – 22,8 millones	>= 22,8 millones
Empleados	< 10	10 a 50	50 a 250	>= 250

Para que una empresa pertenezca a una de las categorías debe cumplir al menos dos de los criterios durante dos ejercicios consecutivos. Así atendiendo a dichos datos, extraídos de las bases de datos SABI o Axesor, para cada empresa, en la **Tabla 5.1.2** he recogido

el análisis de los distintos tamaños de las empresas de la **agrupación liderada por SEAT**:

Para realizar este análisis, como he comentado previamente, me he basado en la cantidad total de activo de cada empresa, en su cifra de negocios y en el número de empleados de los dos últimos ejercicios que aparecen publicados. Primero definiré la distribución por tamaños y luego calcularé los porcentajes correspondientes.

Teniendo en cuenta que la agrupación estaba compuesta por 77 entidades, de las cuales a 65 finalmente se les concedió la financiación y que, el presente análisis gira en torno a las entidades que obtuvieron las ayudas, para realizar el análisis por tamaño de la agrupación he tenido en cuenta las 65 entidades:

De estas, 25 son grandes empresas, 13 son las que he denominado de tamaño “normal” y 27 son PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas). De las 27 PYMES, 9 son microempresas y 18 PYMES sin especificar tamaño.

En este punto, cabría preguntarnos si con esta distribución de tamaños la agrupación cumple con el número mínimo exigido de PYMES. En virtud del artículo 5 de la Orden ICT/209/2022 por la que se efectúa la convocatoria en relación con el artículo 5.1.c.3 de la Orden ICT/1466/2021 por la que se establecen las bases reguladoras, la agrupación debía estar integrada por, al menos, un 40% de PYMES. (Hay que tener en cuenta que la agrupación se presentó con 77 entidades, pero considerando las 65 finales no supone un gran cambio en cuanto a la distribución por tamaños).

Para verificarlo voy a calcular los porcentajes que representarán la composición de la agrupación empresarial en función de los tamaños (la distribución de las empresas en cada categoría) en relación con el total de 65 empresas: el número de grandes empresas representa aproximadamente el 38,46%, las normales el 20%, las PYMES Microempresas el 13,85% y las PYMES sin especificar el 27,69%. Sumando los porcentajes de las dos categorías de PYMES obtenemos que éstas representan un 41,54% del total de las 65 empresas.

De esta forma, se puede concluir que la agrupación sí que cumplía con el mínimo de PYMES participantes exigido.

Es interesante que se redactara de esta forma el artículo, pues no se pretende una mera colaboración y cooperación entre empresas sino también el fomento de las pequeñas y medianas empresas en línea con lo establecido por la Unión Europea.

Habitualmente, estas empresas pueden tenerlo más complicado a la hora de obtener financiación, por lo que, tener la oportunidad de acceder a fondos europeos a través de su inclusión en estos proyectos estratégicos les supone un gran beneficio. Además, este beneficio no sólo es de acceso a financiamiento, sino que también les aporta otras ventajas significativas.

Al formar parte de un proyecto tractor clave y complementar estos recursos con sus habilidades, las PYMES pueden mejorar su posición competitiva. Esta complementariedad y mejora favorece a la agrupación creando esas sinergias a las que se refiere la Orden ICT/1466/2021. Por otro lado, el tener un fin común fortalece el tejido empresarial en su conjunto y ayuda a cumplir los objetivos de la Unión Europea de desarrollo económico sostenible, innovación y resiliencia en el marco de los fondos NextGenerationEU.

5.1.4 Ratios Financieras

He recopilado los ratios en la **Tabla 5.1.3** denominada “Ratios Financieras empresas agrupación SEAT S.A”. En este caso he dividido las empresas en 3 bloques: un primer bloque de empresas con “Fondos de maniobra negativos”. Un segundo bloque de empresas con “Liquidez considerablemente alta” y para finalizar, un último bloque de “Empresas más equilibradas” cuyos indicadores financieros estarían en línea con las expectativas mínimas de la teoría económica. La división por bloques me permite realizar el análisis financiero de forma más fácil al tratarse de un número alto de empresas.

Como primera impresión, vemos que la mayoría de las empresas presenta un fondo de maniobra positivo, así como buenos niveles de liquidez y rentabilidades positivas.

1er BLOQUE: FONDOS DE MANIOBRA NEGATIVOS:

Para profundizar en ello, voy a empezar analizando en un primer bloque aquellas empresas que presentan un **fondo y ratio de maniobra negativos**. En este bloque se incluirían las **empresas 4, 5, 6, 13, 20, 25, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 54 y 56**. En total son 14 empresas de las 65, lo que representa un 21,54% del total.

Este indicador representa el colchón de liquidez de las empresas. Un fondo de maniobra negativo significa que el activo corriente de las empresas es insuficiente para cubrir el pasivo corriente, indicando que las empresas podrían tener dificultades a la hora de hacer frente a sus deudas a corto plazo. Esto además se completa con el análisis de las ratios **de liquidez** porque, si el fondo de maniobra es negativo, la ratio de liquidez va a ser inferior a 1.

La situación modelo de equilibrio financiero indica que los recursos permanentes, formados por el patrimonio neto y el pasivo no corriente, deben financiar el activo no corriente y un porcentaje de la partida de existencias del activo corriente. De esta forma, las inversiones fijas y una parte de la partida más estable de las inversiones circulantes, estaría financiada con la financiación más estable. Y, por otro lado, el pasivo corriente estaría sólo financiando las dos partidas más líquidas del activo corriente y parte de las existencias.

Sin embargo, en el caso de estas empresas esto no sucede. El **fondo de maniobra negativo y la poca liquidez puede derivar en una situación de desequilibrio** y de concurso de acreedores. Existe un riesgo si las empresas no pueden hacer frente a sus deudas a corto plazo porque no tienen los recursos suficientes, lo que requiere de atención por parte de sus gestores. Además, para cubrir las deudas a corto plazo tendrían que transformar los activos no corrientes vendiéndolos a un precio más bajo del valor real para poder obtener el efectivo de forma inmediata. También, para cubrir sus necesidades de efectivo inmediato las empresas podrían aumentar su dependencia de más préstamos o créditos lo que aumentaría su riesgo y costos financieros.

En cuanto a la **solvencia**, esta es la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas contraídas a largo plazo y que sirve como garantía hacia sus acreedores. Se puede entender como el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir sus obligaciones a largo plazo. Generalmente se considera que la empresa tiene una solvencia adecuada cuando esta ratio es superior a 2. Esto indica que la empresa no tiene problemas de

solvencia porque con sus activos puede devolver todas las deudas y todavía mantendría una buena proporción del activo.

En el caso de estas empresas, excepto 3, todas tienen una ratio inferior a 2 pero superior 1, lo que indica que no tienen una solvencia muy elevada, pero por lo menos sí que tienen un activo suficiente para cubrir todo el pasivo. Por otro lado, hay dos empresas con ratio superior a 2 (la 20 y 56), indicando que son empresas solventes, pero que no tienen la liquidez suficiente y tienen más dificultad para hacer frente a sus deudas a corto plazo.

Por último, hay una empresa (**la 48**) que tiene un riesgo al presentar una **ratio de 0,996** que indica que los activos no llegan a igualar a los pasivos. En estos momentos si esa empresa liquidara sus activos no serían suficientes para cubrir todas sus deudas. Además, fijándome en el balance, lo que sucede con esta empresa es que tiene un patrimonio neto negativo derivado de un resultado del ejercicio y un resultado del ejercicio de años anteriores negativos. Por ello, la ratio de solidez es negativa, no pudiendo cubrir el activo no corriente con recursos propios. Esto lo podemos ver también con que el hecho de que la ratio de cobertura sea inferior a 1. La empresa financia su activo no corriente con el pasivo no corriente y parte del pasivo corriente, es decir, con financiación externa pero no con propia. A su vez, tiene más peso el endeudamiento a corto plazo que a largo plazo. El ROE es positivo porque el patrimonio neto y el resultado antes de impuestos es negativo. Por otro lado, el ROA es positivo ya que, tiene un resultado de explotación positivo. Por tanto, esta empresa necesitaría de especial atención.

Volviendo a las demás empresas de este bloque, con la **ratio de endeudamiento**, vemos que la mayoría de las empresas depende menos de las deudas para financiar su activo. Por otro lado, la **ratio de cobertura** indica que en la mayoría de las empresas el activo no corriente se está financiando con pasivo corriente. Esta ratio es complementaria de la de liquidez porque se calcula dividiendo el patrimonio neto y el pasivo no corriente entre el activo no corriente. Por ello, si las ratios de liquidez de estas empresas son inferiores a 1, sabemos que las ratios de cobertura son inferiores a 1. Esto último significa que los recursos permanentes no son suficientes para financiar el activo no corriente. Además, gracias la **ratio de solidez**, queda constatado que la mayoría de las empresas tienen una capacidad baja para respaldar los activos no corriente con recursos propios, siendo más importante la financiación externa a largo y corto plazo.

Por último, en cuanto a las rentabilidades, excepto en 3 empresas, las demás tiene una rentabilidad económica y financiera positiva, lo que indica su eficiencia en mayor o menor medida en usar sus activos o fondos propios para obtener rendimientos

2º BLOQUE: LIQUIDEZ CONSIDERABLEMENTE ALTA

Considerando que una ratio de liquidez superior a 2 puede sugerir una liquidez considerablemente alta, he incluido en este bloque a las **empresas número 1, 3, 8, 12, 15, 21, 24, 33, 36, 41, 43, 46, 50, 53, 55, 57, 63, 64 y 65**. En total son 19 empresas.

Mantener niveles de liquidez muy altos puede no ser eficiente ya que esos recursos excedentes podrían utilizarse, por ejemplo, en inversiones que pudieran generar un rendimiento a la empresa. Pero, por otro lado, la industria del automóvil tiene bastantes fluctuaciones en la demanda según las condiciones económicas. Por ello, su demanda puede disminuir fácilmente haciendo disminuir la entrada de efectivo y, por tanto, las empresas necesitarían de la liquidez para poder mantenerse.

Con la **ratio de prueba ácida** vemos que, sólo con el realizable y disponible, las partidas más líquidas del activo, todas las empresas tienen la capacidad de cubrir el pasivo corriente completo. De hecho, según la ratio de liquidez inmediata, más de la mitad lo pueden cubrir sólo con disponible, por lo que vemos que son empresas que poseen mucha cantidad de efectivo. 4 de esas empresas despuntan con ratios muy elevados de liquidez inmediata.

No tienen problemas de solvencia porque con sus activos pueden devolver todas las deudas y todavía les quedaría una mayor o menor proporción de activo según la empresa. En cuanto al endeudamiento, todas están más financiadas con más recursos propios que con financiación externa. No tienen altos niveles de endeudamiento, lo que vemos también con la ratio de solidez financiera. Menos 1, todas poseen una buena solidez financiera al financiar todo su activo no corriente con patrimonio neto. Con la ratio de cobertura vemos que todas tienen la capacidad de financiar el activo no corriente con recursos permanentes, de hecho, como he dicho pueden hacerlo sólo con el patrimonio neto.

En conclusión, son empresas con mucha cantidad de efectivo y buena solvencia cuya financiación depende principalmente de los recursos propios. Además, tienen capacidad para generar beneficios gracias a su actividad y fondos propios invertidos.

3er BLOQUE: EMPRESAS MÁS EQUILIBRADAS

En este último bloque he recogido las empresas restantes que presentan una estructura más equilibrada. Son las empresas número: **2, 7, 9-11, 14, 16-19, 22-23, 26-32, 34-35, 37-40, 42, 52, y 58-62**. En total son 32 empresas.

Todas presentan un **fondo de maniobra positivo**, así que la **liquidez es positiva**. De hecho, mayoría pueden cubrir pasivo corriente sin tener en cuenta las existencias, pero sólo con el disponible no sería suficiente. No tienen una solvencia elevada, pero sí que tienen la capacidad de hacer frente a todas sus deudas con el activo. Esto lo vemos en que algunas presentan un mayor endeudamiento, pero la **mayoría están financiadas con mayor patrimonio neto** que con deudas. Esto lo vemos gracias a las ratios de cobertura y solidez. Las ratios de cobertura nos muestran que en todas las empresas hay un equilibrio en la financiación de los activos. Todos son superiores a 1, indicando que los recursos permanentes son mayores que el activo no corriente. De hecho, aproximadamente la mitad financian todo su activo no corriente con su patrimonio. Esto último nos informa de que tienen solidez financiera.

En conclusión, son empresas que dependen en mayor cantidad de sus fondos propios, mantienen una liquidez adecuada, las inversiones fijas y la partida de existencias están financiadas con financiación estable y, por tanto, los recursos exigibles a corto plazo se financian sólo con activos corrientes. Por último, mantienen un nivel equilibrado de solvencia en relación con su endeudamiento.

5.2. Agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.

5.2.1 VEC-010000-2022-10-Fagor Electrónica, S.COOP: INVECPRO: Investigación Industrial y Transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido.

Según los datos extraídos de la “Resolución de Concesión de Apoyo Financiero Actuaciones Integrales Cadena Vehículo Eléctrico – 2022. Anexo I. Proyectos Tractores Estimados y Ayuda concedida” (Ver Anexo 1), el título del proyecto tractor es “INVECPRO: Investigación Industrial y Transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido” y de interlocutor con la Administración: VEC-010000-2022-10-Fagor Electrónica, S.COOP. La ayuda concedida fue de 8.309.242,00 euros para un presupuesto financiable de 14.851.106,65 euros.

Cabe destacar que todas las ayudas concedidas a las empresas de la agrupación fueron en la modalidad de subvención o entrega dineraria sin contraprestación.

Se trata de la agrupación que menor cuantía recibió de ayudas, lo que también estaría directamente relacionado con ser la agrupación que menor número de entidades reunió. De las 14 registradas a las 14 se les concedió la ayuda, listadas en la Tabla 5.2.1.

En la página web oficial de FAGOR Electrónica encontramos un apartado denominado “Proyectos financiados”. En éste aparece el proyecto INVECPRO cuyo objetivo es investigar nuevas tecnologías para el vehículo eléctrico y conectado. Este proyecto también abarca los nueve bloques del PERTE VEC y está formado por 7 proyectos primarios de investigación industrial. De ahí que contaran con el apoyo, por ejemplo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

5.2.2 Información legal de las empresas

En la **Tabla 5.2.1** he recogido la información legal obtenida de las bases de datos SABI y Axesor sobre las empresas de la agrupación liderada por FAGOR. En dicha tabla he recogido el número de orden en el que aparecen registradas en el REPERTE, el NIF, la denominación de la empresa, su actividad, el código CNAE 2009 primario, su forma jurídica y su carácter privado o cotizado.

5.2.3 Análisis por Tamaño

Al igual que he explicado con la agrupación de SEAT en su apartado correspondiente, este análisis de tamaños para la agrupación liderada por FAGOR está basado en la cantidad total de activo de cada empresa, en su cifra de negocios y en el número de empleados de los dos últimos ejercicios que aparecen publicados en la base de datos SABI o Axesor. He recogido dichos datos, así como la clasificación del tamaño de las entidades, en la **Tabla 5.2.2**. Siguiendo los mismos pasos, primero definiré la distribución por tamaños y luego calcularé los porcentajes correspondientes.

En este caso la agrupación registró 14 entidades y las 14 obtuvieron las ayudas por lo que, el análisis es de la agrupación completa:

La agrupación está formada por un total de 8 grandes empresas, 2 empresas que he denominado de tamaño “normal” y 4 PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas). De las 4 PYMES, 3 son microempresas y la otra es PYME sin especificar tamaño.

Para ver si con esta distribución de tamaños la agrupación cumple con el porcentaje mínimo del 40% de PYMES participantes, establecido en la orden de las bases reguladoras, calculo los porcentajes que representan la composición de la agrupación empresarial en función de los tamaños en relación con el total de 14 empresas: el número de grandes empresas representa aproximadamente el 57,14% ; las normales el 14,29%, las PYMES microempresas el 21,43% y, las PYMES sin especificar el 7,14%. Sumando los porcentajes de las dos categorías de PYMES obtenemos que éstas representan aproximadamente un 28,57% del total de las 14 empresas.

En este caso, con la legislación española, la agrupación no cumpliría con el porcentaje mínimo de PYMES, pero se aceptó su proyecto tractor teniendo en cuenta la legislación europea.

5.2.4 Ratios Financieras

He recopilado los ratios en la **Tabla 5.2.3** denominada “Ratios Financieras empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP”. El hecho de que la agrupación esté formada sólo por 14 empresas me permite realizar un análisis más concreto de cada una de ellas, por lo que no las he dividido por bloques, sino que he realizado el análisis en conjunto en orden de ratios.

A primera vista, mayoritariamente todas las empresas presentan una buena situación financiera. Podemos ver que tienen **fondos de maniobra** positivos que representan desde el **3% hasta el 59% del activo total**, dotando a las empresas de un colchón de liquidez. De esta forma, los recursos exigibles a corto plazo financian sólo los activos corrientes. En los casos de un fondo de maniobra muy reducido podría ser bueno porque entonces la empresa necesitaría menos financiación con coste, o podría ser malo, porque podría llegar a tener problemas de liquidez para hacer frente a sus deudas de corto plazo. Habría que ver la estructura del activo corriente para determinar qué partidas de éste se encuentran financiadas por el pasivo corriente ya que, las entidades pueden tener un fondo de maniobra alto pero que los recursos exigibles a corto plazo sólo cubran la partida de disponible o tesorería y en consecuencia la partida de realizable, que engloba a los bienes que la empresa puede convertir rápidamente en dinero, se financie con la deuda a largo plazo, es decir, con el pasivo no corriente.

Para profundizar en ello, me centro ahora en las **ratios relacionadas con la liquidez**. Sabemos que, cuando el fondo de maniobra es superior a 0, la liquidez va a ser superior a 1. Menos con las empresas número 7 y 10 de la tabla, vemos que no hay a priori problemas de liquidez entre las entidades. De hecho, hay varias que presentan un exceso de liquidez (número 2, 3, 6, 11, 12 y 14) al tener una ratio de liquidez superior a 2. Con la **ratio de prueba ácida** vemos que, en esos casos, el ratio disminuye, pero sigue siendo superior a 1. En principio esto significa que el pasivo corriente de esas empresas cubre sólo el disponible y una parte del realizable y que, el resto de realizable y las existencias se encuentra financiado por recursos permanentes. Fijándonos en la **ratio de liquidez inmediata** vemos que en algunos de esos casos el ratio no llega a 1, indicando que el pasivo corriente financia todo el disponible y parte del realizable. Pero, en el caso de las empresas número 6 y 11, el ratio es todavía muy elevado, lo que supone que los recursos exigibles a corto plazo sólo financien un porcentaje de disponible pudiendo derivar en un **problema de exceso de liquidez**. Esto implica que ambas entidades pueden hacer frente a sus deudas a corto plazo, así como a gastos imprevistos, con la partida más líquida del activo corriente, pero, tienen una significativa cantidad de efectivo inactiva. La inactividad del dinero no genera rendimientos por lo que las empresas podrían estar perdiendo oportunidades de obtener unos rendimientos mayores a través de inversiones en instrumentos financieros, nuevos proyectos o realizando pagos anticipados de deudas. Además, el valor real del efectivo puede disminuir a causa del riesgo de inflación.

En resumen, con una ratio de liquidez adecuada entre 1 y 2 se encuentran las empresas: 1,4,5,8,9 y 13. Con liquidez elevada las empresas: 2,3,6,11,12 y 14; con un posible problema de exceso de liquidez la 6 y 11. Por último, con muy poca liquidez aparecen las empresas 7 y 10. Estas últimas presentan una ratio de liquidez inferior 1 coincidiendo con ser las dos empresas con un fondo de maniobra negativo. Esto supone una situación de desequilibrio financiero. El activo corriente no sería suficiente para cubrir el pasivo corriente derivando en un riesgo de imposibilidad de pago a proveedores o de incumplimiento de sus obligaciones financieras diarias. Con los activos más estables tendría que satisfacer las deudas a corto plazo vendiéndolos a un precio más bajo del valor real para poder obtener el efectivo de forma inmediata. Fijándome en el balance de ambas entidades he podido comprobar que la empresa número 7 tiene una elevada cantidad de deudas a corto plazo que hace que su fondo de maniobra sea negativo y la empresa 10 una elevada deuda con los proveedores.

Siguiendo con el análisis de ratios de estructura, paso ahora a analizar las ratios de solvencia, endeudamiento y cobertura.

Podemos ver que las empresas 1, 3, 11, 12 y 14 presentan una **ratio de solvencia** superior a 2. En concreto, la **empresa 11 posee una solvencia muy elevada** que representa un colchón financiero sólido, una mayor capacidad de inversión y un mejor acceso a financiamiento. Ello puede ayudar a que le otorguen concesiones, subvenciones, préstamos u otras formas de financiamiento, al ser percibida con menos riesgo a la hora de cumplir sus obligaciones. Unido a su exceso de liquidez y con los datos del balance puedo decir que posee mucha cantidad de activo tanto no corriente como corriente en comparación con su pasivo, siendo el activo 9 veces superior al pasivo. Esto es debido principalmente al inmovilizado intangible y las inversiones financieras a corto plazo. Por último, la mayoría de las empresas presentan ratios de solvencia inferiores a 2, pero no son alarmantemente bajos (empresas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 13). Todos son superiores a 1, indicando que las entidades aún tienen un margen de activo sobre el pasivo.

Siguiendo con la ratio de endeudamiento, 5 empresas dependen en mayor medida de la financiación externa, es decir de las deudas. Las demás presentan una estructura financiera menos apalancada. Las empresas obtienen más financiación a través de su patrimonio neto, especialmente la empresa 11 presenta un nivel muy bajo de

endeudamiento ya que, tiene una elevada cantidad de recursos propios en comparación con los ajenos. Básicamente está financiada por su patrimonio neto. Con la ratio de cobertura y solidez podemos concluir que la empresa financia todo su activo no corriente con recursos propios, lo que indica una mayor solidez financiera. Además, verá esto repercutido en su retorno sobre el capital propio (ROE) porque el exceso de recursos propios hace que el resultado antes de impuestos se divida entre una mayor cantidad de recursos propios, de hecho, en este caso su ROE es negativo porque además tiene un resultado negativo. Con un ROE bajo los inversores podrían percibir una peor eficiencia de gestión de la empresa.

Pasando a la ratio de cobertura junto con el análisis de la liquidez, todas las empresas con liquidez superior a 1 poseen un ratio de cobertura superior a 1, lo que indica que tienen una buena y sólida posición en el financiamiento de los activos no corrientes. Existe un equilibrio en la financiación de los activos porque todo el activo no corriente está financiado por los recursos permanentes.

Las dos únicas empresas con una ratio de cobertura inferior a 1 son las empresas 7 y 10. A esto se le añade que ambas tenían una ratio de liquidez inferior a 1. Son empresas con una solvencia no muy elevada y unas ratios de liquidez, cobertura y solidez inferiores a 1 indicando que para hacer frente a las deudas a corto plazo se necesita de los activos no corrientes y que los recursos permanentes no son suficientes para cubrir el activo no corriente. Pueden no tener una buena posición financiera a primera vista y habría que ver qué rentabilidades tienen. La empresa 7 tiene rentabilidades negativas debido a un resultado de explotación y antes de impuestos negativo, pero la 10 tiene una rentabilidad económica y financiera superiores.

El última ratio es el de solidez. La mitad de las empresas presenta un ratio de solidez superior a 1, lo que representa que están financiando todas sus operaciones a largo plazo con capital propio en vez de con deuda por lo que dependen menos de la deuda externa, algo que ya había quedado constatado en el análisis del endeudamiento. Presentan una estructura financiera más sólida en el patrimonio neto lo que aumenta su flexibilidad y capacidad de hacer frente a pérdidas o nuevas deudas. En el corto plazo, también pueden utilizarlo como garantía de financiación si lo necesitan, aunque de momento todas presentan una buena liquidez.

Las demás empresas financian parte del activo no corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, que no quiere decir que no tengan una buena posición financiera, sino que estas empresas equilibran su financiamiento a largo plazo con ambas partidas.

Para completar este análisis de las ratios es importante tener en cuenta las rentabilidades. Menos 3 empresas todas poseen **rentabilidades** positivas, siendo algunas más altas que otras. Esto significa que la rentabilidad de sus inversiones es mayor que el coste de financiación y que, por otro lado, las empresas generan un rendimiento sobre su patrimonio.

5.3. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

Tras haber realizado este análisis financiero y desde mi perspectiva, queda justificada la concesión de las subvenciones a las empresas. Con sus estructuras financieras ofrecen la confianza necesaria de que van a poder desarrollar las inversiones para conseguir los objetivos del PERTE.

Desde una visión global, presentan un endeudamiento controlado y unos niveles adecuados de solvencia que indican estabilidad financiera. Esto sugiere que las empresas son capaces de gestionar sus recursos de manera eficiente.

Hay que tener en cuenta que el tipo de actividad de la empresa va a incidir necesariamente sobre las necesidades de liquidez. Algunas empresas van a tener un fondo de maniobra elevado porque tienen más existencias y saben que su ciclo de explotación es mayor y por ello van a tener más necesidades de financiación a corto plazo para mantener la actividad. Además, las fluctuaciones en la demanda hacen que las empresas prefieran mantener una elevada liquidez que hace que tengan capacidad de respuesta antes gastos imprevistos o situaciones de baja demanda o crisis.

Por otro lado, empresas que, por ejemplo, se dedican a fabricar o comercializar componentes o accesorios tienen un fondo de maniobra reducido e incluso negativo, porque tienen pocas existencias y van vendiendo y pagando a los proveedores. Se trata de buscar un equilibrio en las formas de financiación.

En el caso de la **agrupación de SEAT**, a pesar de las empresas con fondos de maniobra negativos, se desprende una imagen general de buena salud financiera. Los niveles de

endeudamiento general que presentan favorecen sus oportunidades para acceder a otras formas de financiamiento o en este caso a la concesión de préstamos. Desde mi punto de vista, tienen menos carga financiera y más capacidad de asumir nuevas deudas porque poseen una buena cantidad de recursos propios. Esto significa que proporcionan más confianza y menos riesgo para cumplir con los pagos de deuda. Además, como los préstamos concedidos son a largo plazo, las empresas tendrían la capacidad de devolverlos al ser todas solventes.

Por otro lado, en el caso de la **agrupación de FAGOR**, considero que los niveles de endeudamiento no serían tan determinantes para decidir la concesión de las ayudas porque todas las empresas de esta agrupación recibieron las ayudas en forma de subvenciones o entregas dinerarias sin contraprestación. Es decir, no tienen que devolver el dinero concedido. Aun así, deben proyectar una imagen de confianza y buena posición financiera que indiquen que pueden llevar a cabo los proyectos presentados. Por ello, en general, los niveles de endeudamiento de las empresas de esta agrupación son indicadores positivos de estabilidad financiera y capacidad de pago de deudas, lo que las hace más atractivas. Además, muestran rentabilidades positivas que indican capacidad de generar ingresos. Esto ofrece confianza para desarrollar inversiones con las subvenciones.

Por todo ello, queda constatada la decisión de la administración de concederles las ayudas. La buena imagen financiera unida a que el proyecto de las agrupaciones cumplió con las expectativas del PERTE hacen que sea una concesión prudente.

6. CONCLUSIONES Y OPINIÓN

Para terminar, considero que ha quedado claro el papel fundamental que tienen estos fondos en el impulso de proyectos clave y en la contribución a la transformación económica y sostenible del país. Además de proporcionar un respaldo económico necesario, también han actuado como motores de innovación y progreso en distintas áreas. Esta movilización de recursos ha permitido abordar desafíos presentes tras la pandemia y preparar el camino hacia un futuro más resiliente en línea con los principios y objetivos de la Unión Europea.

En cuanto al análisis financiero, éste se constituye como una tarea previa clave para evaluar la salud financiera de las entidades y posteriormente tomar decisiones informadas sobre la concesión de ayudas. Además, tratándose de ayudas públicas que no es que provengan de la administración del estado, sino que proceden de una institución de mayor envergadura como lo es la Unión Europea, considero que analizar la situación financiera de las entidades beneficiarias es algo crucial. Se debe asegurar la garantía del uso eficiente de los recursos públicos, la solidez, y la capacidad de mantener sus operaciones una vez utilizadas la ayudas para asegurar la sostenibilidad de las inversiones y proyectos. Por otro lado, debe existir una buena gestión y transparencia en el proceso de asignación de los fondos de la Unión Europea. A mi parecer, hay más probabilidades de que los proyectos tengan un impacto positivo si las empresas son financieramente saludables.

Por otra parte, me gustaría dar mi opinión respecto a la búsqueda de información para este trabajo. Partiendo de mi desconocimiento inicial sobre la creación de estas nuevas figuras de colaboración público – privadas y la correspondiente convocatoria de ayudas, me ha resultado costoso encontrar la información de forma clara. En el REPERTE podría aparecer más ordenada la información. Entiendo que el registro es de entidades individuales, pero para esta línea de ayudas, se podría haber hecho otro apartado por agrupaciones en el que accediendo a cada una apareciera el listado de todas las entidades registradas para cada agrupación. Esto hubiera facilitado el acceso a la información, ya que me ha sido más costoso ir entidad por entidad viendo a qué agrupación pertenecían. De esta forma, al ser un registro público, el ciudadano encontraría de forma más clara la información por agrupación.

Lo mismo con las resoluciones de las ayudas. Creo que se debería haber incluido un apartado en el que se enumeraran las agrupaciones y se desglosaran en una lista con todas las entidades que han obtenido las ayudas y la cuantía y tipo de las ayudas. De la forma en la que está presentada la información en el “Anexo IV. Listado de beneficiarios por proyecto primario y ayuda concedida” de la “Resolución de concesión de apoyo financiero actuaciones integrales cadena vehículo eléctrico – 2022” es muy costoso y supone una mayor inversión de tiempo el que aparezcan todas las entidades desordenadas. Hay que ir buscando entidad por entidad para ver qué cuantía han obtenido de ayuda teniendo en cuenta que, además, una entidad puede aparecer varias veces en la lista. Además, en esta lista no se determina a qué agrupación pertenece cada empresa lo que supone que tuviera que acceder al REPORTE para buscarlo.

7. BIBLIOGRAFÍA. WEBGRAFÍA.

Consejo Europeo – Consejo de la Unión Europea. Políticas. Plan de Recuperación para Europa. Última actualización: 05/04/2023. Fecha última consulta: 07/12/2023. Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-recovery-plan/>

Consejo Europeo – Consejo de la Unión Europea. Infografía – Presupuesto para 2021 – 2027 y plan de recuperación de la UE. Última actualización: 25/11/2020. Fecha última consulta: 07/12/2023.

Disponible en: <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/recovery-plan-mff-2021-2027/>

Web oficial Unión Europea. NextGenerationEU. Fecha última consulta: 06/12/2023. Disponible en: https://next-generation-eu.europa.eu/index_es

Comisión Europea. El Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia. Fecha última consulta: 07/12/2023. Disponible en: https://commission.europa.eu/business-economy-euro/economic-recovery/recovery-and-resilience-facility_es

European Commission, Directorate-General for Budget, *The EU's 2021-2027 long-term budget and NextGenerationEU – Facts and figures*, Publications Office of the European Union, 2021. Disponible en: <https://data.europa.eu/doi/10.2761/808559>

Portal Institucional del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Central de Información Económico-Financiera. Fondos Europeos. Fondos Relacionados COVID-19. Next Generation EU. Última actualización: 01/09/2022. Fecha última consulta: 06/12/2023. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>

Portal Institucional del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Central de Información Económico-Financiera. Fondos Europeos. Fondos Relacionados COVID-19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Última actualización: 01/09/2022. Fecha última consulta: 06/12/2023. Disponible en: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/MRR.aspx>

Portal Institucional del Gobierno de Aragón. Plan de Recuperación de Europa. Última actualización: 28/02/2023. Fecha última consulta: 07/12/2023. Disponible en: <https://www.aragon.es/-/next-generation-eu-plan-de-recuperacion-de-europa#:~:text=El%2027%20de%20mayo%20de,a%20la%20crisis%20del%20coronavirus.>

Portal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. Fecha última consulta: 06/12/2023. Disponible en: <https://planderecuperacion.gob.es/>

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” Gobierno de España. España Puede. [documento pdf] Publicación: 16/06/2021. Disponible en: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/30042021-Plan_Recuperacion_%20Transformacion_%20Resiliencia.pdf

Portal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. ¿Qué son los PERTE? Última actualización: 27/12/2022. Fecha última consulta: 06/12/2023. Disponible en: <https://planderecuperacion.gob.es/preguntas/que-son-los-perte>

Portal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. “Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE). Preguntas y Respuestas frecuentes”. [documento pdf] Disponible en: https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2022-06/Preguntas_y_respuestas_PERTE_09062022.pdf

“Informe Mensual de Comercio Exterior. Agosto 2023”. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Gobierno de España. [documento pdf] Disponible en: https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Historico_Informes/Mensuales/2023/2023-08_Informe_Mensual_Comercio_Exterior.pdf

Statista. Ranking mundial de los 10 principales países productores del sector de la automoción según el número de vehículos fabricados en 2022. Publicación: 22/09/2023. Fecha última consulta: 20/12/2023. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/611251/principales-productores-automovilisticos-del-mundo-por-vehiculos-fabricados/>

Portal Institucional del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Portal Ayudas. PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado. Fecha última consulta: 22/01/2024. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-VEC/Paginas/Index.aspx>

Portal Institucional del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. PERTE para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado. Fecha última consulta: 22/01/2024. Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/paginas/perte.aspx>

“Memoria descriptiva. PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado. España Hub Europeo de Electromovilidad.” Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. [documento pdf] Disponible en: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/perte/memoria-descriptiva-perte-vec.pdf>

“Resumen Ejecutivo. PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado. España Hub Europeo de Electromovilidad.” Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. [documento pdf]

Disponible en: https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/perte/120721_resumen_ejecutivo_perte_mincotur_digital.pdf

“PERTE para el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado. España Hub Europeo de Electromovilidad.” Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gobierno de España. [documento pdf] Publicado en julio 2021.

Disponible en: [https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/perte/20210710%20perfe%20automocion%20definitivo%20\(003\).pdf](https://www.mincotur.gob.es/es-es/recuperacion-transformacion-resiliencia/perte/20210710%20perfe%20automocion%20definitivo%20(003).pdf)

Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de ayudas a actuaciones integrales de la cadena industrial del vehículo eléctrico y conectado** dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [Publicada en el «BOE» núm. 311, de 28 de diciembre de 2021, páginas 164670 a 164728 (59 págs.)]

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-21612>

Orden ICT/209/2022, de 17 de marzo, por la que se efectúa la **convocatoria correspondiente al año 2022**, y se modifica la Orden ICT/1466/2021, de 23 de diciembre, para la concesión de ayudas PERTE VEC en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [Publicada en el «BOE» núm. 66, de 18 de marzo de 2022, páginas 35454 a 35538 (85 págs.)]

Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-4341

Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [Publicado en el «BOE» núm. 341, de 31/12/2020.]

Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17340>

Registro de entidades inscritas en los PERTE (REPERTE). Ministerio de Hacienda y Función Pública. Gobierno de España. Disponible en:
<https://www.pap.hacienda.gob.es/reperportal/entidades>
<https://www.pap.hacienda.gob.es/reperportal/pertes/detallePerte?codigo=PERTE0001>

“Resolución de Concesión de Apoyo Financiero Actuaciones Integrales Cadena Vehículo Eléctrico – 2022”. Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa. Ministerio de Industria, Comercio Turismo. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [documento pdf] Publicada el 20/01/2023. Disponible en:
<https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-VEC/Concesion/2022/Documents/Resolucion%20global%20firmada.pdf>
<https://www.mincotur.gob.es/PortalAyudas/PERTE-VEC/Concesion/2022/Paginas/Resolucion.aspx>

SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos). Base de Datos. Recurso electrónico. Disponible en: <https://sabi.informa.es/version-20230626-5-1/home.serv?product=SabiInforma&>

AXESOR. Experian. Directorio electrónico de Empresas. Disponible en: <https://www.axesor.es/directorio-informacion-empresas>

Portal web SEAT S.A. – Media Center. “Los socios de Future: Fast Forward registran el proyecto al PERTE VEC con la ambición de convertir a España en un hub del vehículo eléctrico en Europa” Publicación: 04/05/2022. Fecha última consulta: 22/01/2024. Disponible en: <https://www.seat-mediacentr.es/smc/seat-sa/seat-sa-news/company/2022/Los-socios-de-Future-Fast-Forward-registran-el-proyecto-al-PERTE-VEC-con-la-ambicion-de-convertir-a-Espana-en-un-hub-del-vehiculo-electrico-en-Europa.html>

Portal web Fagor Electrónica S.COOP. Proyectos financiados. Fecha última consulta: 22/01/2024. Disponible en: <https://www.fagorelectronica.com/es/proyectos-financiados/>

8. ANEXOS

Anexo I. Resolución de Concesión de Apoyo Financiero Actuaciones Integrales Cadena Vehículo Eléctrico – 2022. Anexo I. Proyectos Tractores Estimados y Ayuda concedida. (Documento electrónico, Pág. 3).



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO



SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ANEXO I. PROYECTOS TRACTORES ESTIMADOS Y AYUDA CONCEDIDA

Proyecto tractor – Interlocutor con la Administración	Título del proyecto tractor	Ayuda concedida (euros)	Presupuesto financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Evaluación
VEC-010000-2022-1-SEAT, S.A.	Future: Fast Forward (F3)	357.011.771,00	794.431.646,57	216.945.498,00	140.066.273,00	50,99
VEC-010000-2022-4-MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.	Transformación integral de la cadena de valor de la movilidad eléctrica para la sostenibilidad y competitividad en el desarrollo y fabricación nacional del monovolumen Premium eléctrico	170.446.892,00	512.955.001,30	78.470.459,00	91.976.433,00	64,71
VEC-010000-2022-7-HUB TECH FACTORY, S.L.	HUB-iCO2: Hub de descarbonización para la fabricación adaptativa, modular y multireferencia de VECs	65.229.462,00	174.417.221,70	61.912.840,00	3.316.622,00	64,85
VEC-010000-2022-7-OPEL ESPAÑA, S.L.U.	T.E.S.I.S - Transformación hacia la Electromovilidad y Sostenibilidad Industrial Stellantis	52.211.701,00	123.084.513,36	38.887.304,00	13.324.397,00	73,28
VEC-010000-2022-8-RENAULT ESPAÑA S.A.	Ecosistema industrial de innovación para la fabricación del Vehículo Eléctrico y Conectado en España	40.063.095,00	74.233.260,60	38.035.029,00	2.028.066,00	73,67
VEC-010000-2022-9-SAPA OPERACIONES SL	Soluciones a las Nuevas Necesidades de Movilidad Eléctrica basadas en criterios de Sostenibilidad y Conectividad	32.866.379,00	64.667.547,20	22.490.108,00	10.376.271,00	73,39
VEC-010000-2022-12-FAURECIA INTERIOR SYSTEMS SALC ESPAÑA S.L.	Adaptación del sector del automóvil a la transición digital y ecológica para dar respuesta al Nuevo Ecosistema de Movilidad.	28.243.286,00	56.586.498,36	27.121.275,00	1.122.011,00	72,31
VEC-010000-2022-5-IRIZAR, S. COOP.	CApacitación tecnológica y desarrollo Industrial de la cadena de valor del autobús e infraestructura asociada para la descarbonización del sector de TrAnsporte con soluciones cero emisiones - CAPITAL	24.186.554,00	55.358.898,01	21.254.502,00	2.932.052,00	63,39



Código: 12771826-41072063YYATAPTJQGG4 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 3 de 46.

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO



SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Proyecto tractor – Interlocutor con la Administración	Título del proyecto tractor	Ayuda concedida (euros)	Presupuesto financiable (euros)	Subvención (euros)	Préstamo (euros)	Evaluación
VEC-010000-2022-3-PEUGEOT CITROËN AUTOMOVILES ESPAÑA, S.A.	ARIES: Automoción Reciclable, Inteligente, Eléctrica y Sostenible	15.153.218,00	32.665.666,50	12.552.424,00	2.600.794,00	65,73
VEC-010000-2022-10-FAGOR ELECTRONICA, S.COOP.	INVECPRO: Investigación industrial y transversal para una nueva generación de VEC profesionales de alto valor añadido	8.309.242,00	14.851.106,65	8.309.242,00	-	72,27
Total convocatoria		793.721.600,00	1.903.251.360,25	525.978.681,00	267.742.919,00	-



Código: 12771826-41072063YYATAPTJQGG4 Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 4 de 46.

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

TABLAS:

Tabla 5.1.1 Información legal empresas agrupación SEAT S.A.

	1	2	3	4	5	6	7
	N.º en Registro	NIF	Denominación	Actividad	CNAE 2009	Forma jurídica	Tipo
1	1	A58763558	BROSE, S.A.	Fabricación y venta de otros componentes, piezas y accesorios para automóviles	2932	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
2	2	F08732588	MOL-MATRIC SCCL	Fabricación de moldes y matricería para el sector automóvil	2562	Sociedad Cooperativa Limitada	Privada
3	3	B62741954	SIMOLDES PLASTICOS ESPAÑA, S.L	Fabricación de artículos de materias plásticas y afines. Realización estudios de desarrollo de creación de moldes, piezas plásticas y otros. Comercialización moldes y artículos plásticos	2221	Sociedad Limitada	Privada
4	4	A80974405	ROBERT BOSCH ESPAÑA FÁBRICA MADRID, S.A.	Fabricación de material electrónico para automoción	2932	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
5	5	A80974363	ROBERT BOSCH ESPAÑA FABRICA ARANJUEZ, S.A.	Producción y comercialización de filtros de combustible (gasolina y diesel), electroválvulas de inyección, productos de plástico para componentes de motores y conectores eléctricos	2932	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
6	6	B17327610	FERIMET S.L	Recogida, transporte, recepción, valorización a través de procesos mecánicos y comercialización de materiales férricos y no férricos para suministro a fundiciones y mayoristas.	4672	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
7	8	A85908036	FENIE ENERGÍA, S.A.	Comercialización de energía eléctrica	3514	Sociedad Anónima	Privada
8	9	B67517813	VEGA ENERGY TECHNOLOGIES, S.L	Diseño, distribución, fabricación, venta, instalación de equipos y componentes eléctricos y electrónicos, soluciones de eficiencia energética.	2712	Sociedad Limitada	Privada
9	12	B47713490	MALENA ENGINEERING, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería y asesoramiento	7112	Sociedad Limitada	Privada
10	13	B24470296	TECOI CORTE SL	Diseño, fabricación, instalación y realización de mantenimiento de mesas de corte industrial.	2891	Sociedad Limitada	Privada
11	14	B47673827	SPR DIVISION INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.L.	Ingeniería de plantas de reciclaje	2899	Sociedad Limitada	Privada
12	15	B88624879	INTRUSTIAL S.L.	Intermediario de comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves.	4614	Sociedad Limitada	Privada
13	16	A30006027	VALEO ESPAÑA, S.A.	Fabricación, venta, comercialización, desarrollo y distribución de cualesquiera accesorios, recambios, componentes, equipos y repuestos para la industria del automóvil y otro vehículos,	2932	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada

				incluyendo sistemas de frenos, sistemas de control de frenado, líquido de freno y sistemas de transmisión			
14	18	B28088045	GONVARRI CORPORACION FINANCIERA, S.L.	Oficina corporativa de empresa dedicada a la transformación de hierro y acero.	7010	Sociedad Limitada	Privada
15	19	B96492442	NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.L.	Servicios de automatización industrial	7112	Sociedad Limitada	Privada
16	20	B97681985	ORBITA INGENIERIA, S.L.	Planificación y desarrollo de proyecto de ingeniería	7112	Sociedad Limitada	Privada
17	23	B71340889	BeePlanet Factory S.L.	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos. Servicios y operaciones reciclado de materias primas y revalorización de residuos: separación y clasificación de materiales y valorización de materiales ya clasificados.	2720	Sociedad Limitada	Privada
18	24	B71452320	(*) SE BORDNETZE SPAIN SLU	La fabricación de redes de abordo para la industria de la automoción, para el funcionamiento de sistemas eléctricos. Intermediación y coordinación de las siguientes actividades: la prestación de servicios logísticos, principalmente para la industria de la automoción; y otras actividades. Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos.	2732	Sociedad Limitada	Privada
19	25	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	Comercialización de energía eléctrica	3514	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
20	26	B67063776	POWER INNOTECH, SL	Servicios técnicos de ingeniería y asesoramiento técnico	7112	Sociedad Limitada	Privada
21	27	B99135832	LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS S.L.	Ingeniería industrial y asesoramiento técnico	6201	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
22	28	A47580949	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.A.	Ensayos no destructivos para defectos superficiales de materiales metálicos, para su posterior control de calidad	7219	Sociedad Anónima	Privada
23	29	B83310789	ISEAZY FACTORY, S.L.	Prestación de cursos de formación online	6202	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
24	30	B87713426	ISEAZY S.L.	Elaboración, fabricación, instalación, desarrollo, promoción y mantenimiento de programas; aplicaciones informáticas y paquetes lógicos (software), tanto de sistemas como de aquellos que correspondan al área de aplicaciones comerciales, así como la prestación de servicios en la nube, etc.	6201	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
25	31	A28049161	SEAT, S.A.	Construcción y venta de automóviles	2910	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada

26	32	A66928367	SEAT Metropolis Lab Barcelona, S.A.	Centro de desarrollo de software para Volkswagen	6209	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
27	33	B63816144	INGEDETTEC LINE SYSTEMS I SL	Diseños para piezas de coches	7112	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
28	34	A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	Fabricación de automóviles	2910	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
29	35	G20588588	(*) FUNDACIÓN CIDETEC	Actividad: Docencia e investigación. Artículo 2º.- "El objeto y finalidad de la Fundación es la promoción y el desarrollo de cuantas actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico sean de interés para la industria en general, así como la promoción e incorporación de investigadores y tecnólogos de elevada cualificación en el tejido industrial." Otra Investigación Y Desarrollo Experimental En Ciencias Naturales Y Técnicas.	7219	Asociación u otros tipos no definidos	Privada
30	38	B85491652	GESTAMP NORTH EUROPE SERVICES S.L.	Servicios técnicos, ingeniería	7112	Sociedad Limitada	Privada
31	39	A67140582	Connected Mobility Ventures, S.A.	Actividades de identificación, testeo, lanzamiento y explotación de productos y servicios con base tecnológica en el ámbito nacional e internacional relacionados con el sector automóvil, etc.	4540	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
32	40	B65168916	SCUTUM LOGISTIC, S.L	Fabricación, compra, venta, alquiler y reparación de vehículos eléctricos y motocicletas con o sin sidecar, incluyendo, a título meramente enunciativo, coches, cuadríciclos, motos, ciclomotores, bicicletas, etc.	3091	Sociedad Limitada	Privada
33	41	B65288078	ALTECH SOLUTIONS AND CONSULTING S.L.	Ingeniería informática	6209	Sociedad Limitada	Privada
34	42	A28092583	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	Ingeniería, diseño y construcción de todo tipo de instalaciones industriales	7112	Sociedad Anónima	Cotiza bolsa
35	43	B15850647	BALIDEA CONSULTING & PROGRAMING, SL	Consultoría y desarrollo de programas de software y páginas web	6201	Sociedad Limitada	Privada
36	44	B50891928	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES SL	Actividades de programación informática para empresas	6201	Sociedad Limitada	Privada
37	45	B66099631	ENSO INNOVATION S.L	Consultoría y asesoramiento en el ámbito de estrategia y planificación empresarial en proyectos de investigación e innovación y la intermediación en el comercio.	7219	Sociedad Limitada	Privada
38	46	G70302427	(*) FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE	Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en los diferentes sectores y actividades económicas a través de sus	7219	Asociación u otros tipos no definidos	Privada

		INVESTIGACIÓN MULTISECTORIAL	Áreas de Conocimiento: Materiales Avanzados, ECO BIO Tecnologías e Industria Digital. Su actividad está orientada al soporte industrial mediante investigaciones aplicadas. Servicios de Investigación. Otra Investigación Y Desarrollo Experimental En Ciencias Naturales Y Técnicas.				
39	47	Q2818002D	(*) AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P.	Agencia estatal española de carácter autónomo adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con la consideración de organismo público de investigación. Su objetivo es desarrollar y promover la investigación en beneficio del progreso científico y tecnológico.	7219	Agencia	Sector Público
40	48	Q5018001G	(*) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Centro de educación superior público. Educación Universitaria.	8543	Organismo, Congregación o Institución	Pública
41	49	B36711638	INDUSTRIAS DELTA VIGO, S.L.	Servicios ingeniería de todo tipo	2562	Sociedad Limitada	Privada
42	51	B65236911	KIVNON LOGISTICA, SLU	Fabricación de robots AGV	7219	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
43	52	B88143631	MindCaps Smart Supercapacitors, S. L.	Proyectos, fabricación e instalación de equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos para la utilización de fluidos eléctricos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, así como de productos orgánicos e inorgánicos, sus mezclas y la fabricación, etc.	2899	Sociedad Limitada	Privada
44	53	B99066011	Grupo Logístico Sesé SL	Transporte de mercancías por carretera a nivel nacional e internacional	4941	Sociedad Limitada	Privada
45	54	A58098179	FORMIN S.A.	Estampación metálica de precisión y fabricación de elementos metálicos para las industrias de la automoción, eléctrica y línea blanca.	2410	Sociedad Anónima	Privada
46	55	B88257852	AUTOTECH ENGINEERING SPAIN S.L.	Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) fundamentalmente en el ámbito de la industria de la automoción, promoviendo el uso de la tecnología y la innovación como herramientas claves para lograr una mejora competitiva, etc.	7219	Sociedad Limitada	Privada
47	56	A08279093	GESTAMP METALBAGES, S.A.	Fabricación de componentes para el sector de la automoción	2550	Sociedad Anónima	Privada
48	57	A31430028	GESTAMP ABRERA, S.A.	Fabricación de productos metálicos para automoción	2932	Sociedad Anónima	Privada
49	58	A31660301	GESTAMP NAVARRA, SA	Fabricación de componentes, partes y piezas para la industria de la automoción	2932	Sociedad Anónima	Privada
50	59	A48255863	GESTAMP BIZKAIA, S.A.	Fabricación de componentes metálicos para el automóvil	2599	Sociedad Anónima	Privada

51	60	A82275330	GESTAMP SERVICIOS S.A	Consulta y asesoramiento sobre dirección y gestión empresarial	4619	Sociedad Anónima	Privada
52	61	A85491702	EDSCHA SANTANDER S.A.	Fabricación y comercialización de componentes para el sector de automoción	4690	Sociedad Anónima	Privada
53	62	B20081105	CONSTRUCCIONES MECANICAS JOSE LAZPIUR, S.L.	Soluciones integrales en la automatización mecánica de líneas y procesos para la mejora de productividad. Máquinas especiales y a medida para todos los sectores, especialmente automoción, línea blanca, cerrajería, cosmética, etc. Soluciones y herramientas de forja, consumibles, punzones, matrices, troqueles, etc.	2841	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
54	63	B63805295	GESTAMP MANUFACTURING AUTOCHASIS, S.L.	Fabricación de piezas para la industria del automóvil en general	2932	Sociedad Limitada	Privada
55	64	B47430848	WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	Fabricación de maquinaria industrial	2829	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
56	65	B67545475	KAPTURE INTELLIGENCE SL	Diseñar, desarrollar, mantener, operar, administrar, comercializar, distribuir y explotar software, sistemas y productos informáticos para la gestión de la calidad en el sector industrial, así como en otros sectores, etc.	6203	Sociedad Limitada	Privada
57	66	B95326013	ZYLK.NET S.L.	Servicios de consultoría informática para empresas	6202	Sociedad Limitada	Privada
58	67	G75051912	(*) FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH	Investigación aplicada en tecnologías digitales. Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas.	7219	Asociación u otros tipos no definidos	Privada
59	68	G95937009	(*) FUNDACIÓN AZTERLAN	Centro de Investigación metalúrgica. Actividades de Investigación. Centro Tecnológico privado sin ánimo de lucro especializado en metalurgia.	8030	Asociación u otros tipos no definidos	Privada
60	69	B48272108	KAUTENIK S.L.	Fabricación de componentes y piezas para el sector del automóvil	2219	Sociedad Limitada	Privada
61	70	F95815114	LEARTIKER, S.COOP.	Servicios de investigaciones técnicas industriales	7219	Sociedad Cooperativa	Privada
62	71	B65650566	CONTENEDORES Y PROCESOS, S.L.U.	Servicios de ingeniería basada en optimización de procesos y apoyo de contenedores de piezas de automoción	7112	Sociedad Limitada Unipersonal	Privada
63	72	B84922780	GONVARRI I. CENTRO DE SERVICIOS SL	Suministro de acero plano, aluminio, tubo y corte laser 3D	2550	Sociedad Limitada	Privada
64	73	A16952764	Power Holdco Spain, S.A.	Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos. Servicios y operaciones reciclado de materias primas y revalorización de	2932	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada

			residuos: separación y clasificación de materiales y valorización de materiales ya clasificados.			
65	75	B10565489	IMS TECHNOLOGY EUROPE, S.L. Denominación nueva: LOTTE ENERGY MATERIALS SPAIN S.L.	Fabricación, venta y comercialización de componentes electrónicos	2611	Sociedad Limitada Unipersonal Privada

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor (*).

Tabla 5.1.2 Análisis Tamaño empresas agrupación SEAT S.A.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	N.º en Registro	NIF	Denominación	Año últimas cuentas	N.º Empleados último año	N.º Empleados año anterior	Activo último año (mil EUR)	Activo año anterior (mil EUR)	Cifra de Negocios último año (mil EUR)	Cifra de Negocios año anterior (mil EUR)	TAMAÑO
1	1	A58763558	BROSE, S.A.	2022	169	156	38.342	33.070	77.451	57.656	Grande
2	2	F08732588	MOL-MATRIC SCCL	2019	63	82	14.560	13.859	8.632	10.701	Normal
3	3	B62741954	SIMOLDES PLASTICOS ESPAÑA, S.L	2021	6	6	382	341	519	506	PYME - Micro
4	4	A80974405	ROBERT BOSCH ESPAÑA FÁBRICA MADRID, S.A.	2020	942	967	115.203	117.031	222.673	262.608	Grande
5	5	A80974363	ROBERT BOSCH ESPAÑA FABRICA ARANJUEZ, S.A.	2019	617	653	66.831	61.865	116.974	114.957	Grande
6	6	B17327610	FERIMET S.L	2022	258	231	179.126	174.353	523.727	556.931	Grande
7	8	A85908036	FENIE ENERGÍA, S.A.	2022	198	179	208.808	295.768	821.153	608.073	Grande
8	9	B67517813	VEGA ENERGY TECHNOLOGIES, S.L	2021	9	4	1.117	534	57	n.d.	PYME - Micro
9	12	B47713490	MALENA ENGINEERING, S.L.	2022	75	73	4.846	3.509	3.812	3.112	PYME
10	13	B24470296	TECOI CORTE SL	2021	72	62	30.461	25.903	24.628	26.581	Grande

11	14	B47673827	SPR DIVISION INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.L.	2021	13	13	7.580	7.187	6.113	7.743	PYME
12	15	B88624879	INTRUSTIAL S.L.	2022	1	1	699	118	113	69	PYME - Micro
13	16	A30006027	VALEO ESPAÑA, S.A.	2022	3.139	3.796	588.704	167.070	882.232	1.075	Grande
14	18	B28088045	GONVARRI CORPORACION FINANCIERA, S.L.	2022	200	194	1.504.952	1.427.918	156.328	119.905	Grande
15	19	B96492442	NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.L.	2022	35	33	5.771	4.712	2.910	3.822	PYME
16	20	B97681985	ORBITA INGENIERIA, S.L.	2022	121	166	7.007	9.569	10.163	12.004	Normal
17	23	B71340889	BeePlanet Factory S.L.	2022	18	15	6.304	3.100	2.941	642	PYME
18	24	B71452320	(*) SE BORDNETZE SPAIN SLU	2022	-	-	100	-	-	-	PYME - Micro
19	25	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	2022	887	709	3.252.348	1.944.995	14.504.637	7.654.188	Grande
20	26	B67063776	POWER INNOTECH, SL	2021	9	4	357	251	793	381	PYME - Micro
21	27	B99135832	LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS S.L.	2021	38	41	6.770	5.154	2.744	3.025	PYME
22	28	A47580949	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.A.	2021	33	28	6.641	6.549	2.490	1.880	PYME
23	29	B83310789	ISEAZY FACTORY, S.L.	2021	37	32	8.288	8.595	4.654	3.322	PYME
24	30	B87713426	ISEAZY S.L.	2022	12	9	3.201	1.982	1.184	942	PYME
25	31	A28049161	SEAT, S.A.	2022	14.456	14.689	6.242	5.562	10.513	9.257	Normal
26	32	A66928367	SEAT Metropolis Lab Barcelona, S.A.	2021	150	57	16.225	15.912	27.063	20.056	Grande
27	33	B63816144	INGEDETTEC LINE SYSTEMS I SL	2022	105	81	5.470	4.809	7.581	5.597	Normal
28	34	A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	2021	4.726	4.864	1.076.474	1.111.918	2.923.821	3.041.703	Grande
29	35	G20588588	(*) FUNDACIÓN CIDETEC	2021	101-250	-	15.627	61.999	7.270	25.283	Normal

30	38	B85491652	GESTAMP NORTH EUROPE SERVICES S.L.	2021	146	166	34.145	42.986	16.913	35.246	Normal
31	39	A67140582	Connected Mobility Ventures, S.A.	2021	26	12	10.004	11.524	3.365	478	PYME
32	40	B65168916	SCUTUM LOGISTIC, S.L	2021	145	164	41.329	33.202	37.604	38.105	Grande
33	41	B65288078	ALTECH SOLUTIONS AND CONSULTING S.L.	2022	22	20	1.751	1.922	2.892	3.685	PYME
34	42	A28092583	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	2022	2.795	2.760	4.031.912	3.460.375	2.417.488	1.611.388	Grande
35	43	B15850647	BALIDEA CONSULTING & PROGRAMING, SL	2022	144	137	7.322	6.436	14.507	10.071	Normal
36	44	B50891928	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES SL	2022	29	30	3.532	2.869	3.295	2.735	PYME
37	45	B66099631	ENSO INNOVATION S.L	2022	11	8	352	367	938	803	PYME - Micro
38	46	G70302427	(*) FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN MULTISECTORIAL	2021	26-50	-	1.838	1.590	855	648	PYME
39	47	Q2818002D	(*) AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P.	2021	>1000	-	47.416	29.448	41.220	21.476	Grande
40	48	Q5018001G	(*) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	2021	>1000	-	100.000-1.000.000	-	-	-	Grande
41	49	B36711638	INDUSTRIAS DELTA VIGO, S.L	2021	87	89	51.043	47.218	28.662	28.137	Grande
42	51	B65236911	KIVNON LOGISTICA, SLU	2022	130	127	25.268	24.866	22.020	17.952	Normal
43	52	B88143631	MindCaps Smart Supercapacitors, S. L.	2021	5	2	13.947	1.760	25	20	PYME - Micro
44	53	B99066011	Grupo Logístico Sesé SL	2021	212	173	245.716	248.019	51.419	15.266	Grande
45	54	A58098179	FORMIN S.A.	2021	35	41	6.860	6.137	6.223	4.617	PYME
46	55	B88257852	AUTOTECH ENGINEERING SPAIN S.L.	2022	57	48	13.166	11.861	8.630	7.877	Normal

47	56	A08279093	GESTAMP METALBAGES, S.A.	2021	324	349	541.545	407.526	131.136	87.192	Grande
48	57	A31430028	GESTAMP ABRERA, S.A.	2021	211	200	75.428	98.426	89.837	87.804	Grande
49	58	A31660301	GESTAMP NAVARRA, SA	2021	346	369	181.117	175.470	203.433	200.742	Grande
50	59	A48255863	GESTAMP BIZKAIA, S.A.	2022	734	689	632.342	565.191	303.831	211.131	Grande
51	60	A82275330	GESTAMP SERVICIOS S.A	2021	492	451	795.199	797.175	98.092	98.019	Grande
52	61	A85491702	EDSCHA SANTANDER S.A.	2021	422	374	67.935	72.632	96.080	87.098	Grande
53	62	B20081105	CONSTRUCCIONES MECANICAS JOSE LAZPIUR, S.L.	2021	1	99	27.073	21.673	17.759	13.516	Normal
54	63	B63805295	GESTAMP MANUFACTURING AUTOCHASIS, S.L.	2021	93	81	42.148	47.589	55.988	55.958	Grande
55	64	B47430848	WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	2022	37	33	16.110	12.838	10.658	7.536	PYME
56	65	B67545475	KAPTURE INTELLIGENCE SL	2021	10	9	2.403	2.902	448	305	PYME - Micro
57	66	B95326013	ZYLK.NET S.L.	2022	43	32	4.546	2.239	2.491	1.940	PYME
58	67	G75051912	(*) FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH	2021	101-249	-	25.000-50.000	-	10.000- 25.000	-	Normal
59	68	G95937009	(*) FUNDACIÓN AZTERLAN	-	51-100	-	-	-	-	-	Normal
60	69	B48272108	KAUTENIK S.L.	2022	45	45	6.705	5.295	11.228	9.073	Normal
61	70	F95815114	LEARTIKER, S.COOP.	2020	46	36	4.815	4.411	551	1.363	PYME
62	71	B65650566	CONTENEDORES Y PROCESOS, S.L.U.	2021	36	40	1.385	1.359	2.141	2.082	PYME
63	72	B84922780	GONVARRI I. CENTRO DE SERVICIOS SL	2022	439	445	482.784	446.989	1.180.973	875.559	Grande
64	73	A16952764	Power Holdco Spain, S.A.	2022	6	n.d.	195.527	60	n.d.	n.d.	PYME - Micro

65	75	B10565489	IMS TECHNOLOGY EUROPE S.L. Denominación nueva: LOTTE ENERGY MATERIALS SPAIN	2022	0 n.d.		16.725		n.d.		PYME
----	----	-----------	-----------------------------------------------------------------------------	------	--------	--	--------	--	------	--	------

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor (*).

Tabla 5.1.3 Ratios Financieras empresas agrupación SEAT S.A.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	N.º en Registro	NIF	Denominación	Fondo Maniobra €	Ratio Fondo Maniobra	Liquidez %	Prueba Ácida	Liquidez Inmediata %	Solvencia	Endeudamiento %	Cober-tura	Solidez	ROA %	ROE %
1	1	A58763558	BROSE, S.A.	18.408.000	0,48	264,75	2,39	0,50	3,33	42,93	3,10	3,06	5,98	8,57
2	2	F08732588	MOL-MATRIC SCCL	3.675.043	0,25	173,42	0,80	54,47	1,76	29,08	1,63	1,07	1,11	1,61
3	3	B62741954	SIMOLDES PLASTICOS ESPAÑA, S.L	329.550	0,86	860,00	8,60	629,98	8,8	0,00	38,37 pnc n.d.	38,37	13,27	14,98
4	4	A80974405	ROBERT BOSCH ESPAÑA FÁBRICA MADRID, S.A.	-24.530.000	-0,21	74,34	0,34	0,56	1,71	48,05	0,44	0,17	-2,69	-47,01
5	5	A80974363	ROBERT BOSCH ESPAÑA FABRICA ARANJUEZ, S.A.	-25.411.000	-0,38	54,46	0,38	0,00	1,11	63,53	0,30	0,18	5,16	49,98
6	6	B17327610	FERIMET S.L	-14.295.000	-0,08	90,30	0,80	2,15	1,036	53,09	0,69	0,13	1,89	12,48
7	8	A85908036	FENIE ENERGÍA, S.A.	12.444.401	0,06	107,29	1,02	23,12	1,15	39,39	1,48	1,32	2,00	9,23
8	9	B67517813	VEGA ENERGY TECHNOLOGIES, S.L	381.880	0,34	690,11	3,10	126,05	4,01	18,61	1,57	1,26	-9,09	-12,79
9	12	B47713490	MALENA ENGINEERING, S.L.	640.423	0,18	144,55	1,37	8,75	1,11	70,07	1,45	0,21	3,98	24,29
10	13	B24470296	TECOI CORTE SL	6.585.823	0,22	136,19	0,53	18,21	1,27	24,87	2,16	1,12	3,79	15,81

11	14	B47673827	SPR DIVISION INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.L.	1.059.811	0,14	123,94	0,84	13,54	1,095	49,94	1,51	0,25	3,83	31,26
12	15	B88624879	INTRUSTIAL S.L.	410.769	0,59	408,80	4,03	24,71	3,13	25,90	3,65	0,51	1,99	15,84
13	16	A30006027	VALEO ESPAÑA, S.A.	- 133.092.948	-0,23	54,08	0,23	1,39	1,89	5,25	0,69	0,64	2,45	5,39
14	18	B28088045	GONVARRI CORPORACION FINANCIERA, S.L.	81.512.000	0,05	179,21	1,79	79,94	3,28	27,04	1,62	0,79	6,37	8,79
15	19	B96492442	NUEVAS TECNICAS AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.L.	3.500.631	0,61	475,27	4,13	196,36	3,14	26,05	3,62	2,45	10,01	17,22
16	20	B97681985	ORBITA INGENIERIA, S.L.	1.899.852	0,27	159,28	1,55	20,77	1,99	14,17	1,999	1,84	-7,95	-16,07
17	23	B71340889	BeePlanet Factory S.L.	1.513.590	0,24	167,34	1,16	0,94	1,97	35,97	1,60	0,70	-3,60	-15,85
18	24	B71452320	(*)SE BORDNETZE SPAIN SLU	No disponible										
19	25	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, S.A.	1.090.120.000	0,34	164,94	1,63	0,08	1,86	3,57	3,25	3,10	24,87	54,01
20	26	B67063776	POWER INNOTECH, SL	-81.956	-0,23	35,75	0,36	7,17	2,21	25,34	0,74	0,63	23,32	42,30
21	27	B99135832	LIBELIUM COMUNICACIONES DISTRIBUIDAS S.L.	2.980.336	0,44	326,62	2,62	180,06	2,11	32,38	2,20	1,36	-11,45	-23,70
22	28	A47580949	INGENIERÍA Y SISTEMAS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.A.	271.164	0,04	120,00	1,11	62,22	1,67	57,68	1,18	0,31	2,23	2,28
23	29	B83310789	ISEAZY FACTORY, S.L.	1.440.389	0,17	146,32	1,46	76,12	1,87	34,43	1,39	1,03	23,59	52,07
24	30	B87713426	ISEAZY S.L.	1.550.832	0,48	367,80	3,68	268,41	3,38	24,58	2,45	2,10	35,19	49,86

25	31	A28049161	SEAT, S.A.	- 2.093.100.0 00	-0,34	46,57	0,24	0,58	1,26	12,37	0,53	0,30	-1,82	-0,55
26	32	A66928367	SEAT Metropolis Lab Barcelona, S.A.	2.879.023	0,18	131,30	1,31	0,00	1,76	3,63	1,69	1,67	13,00	30,28
27	33	B63816144	INGEDETTEC LINE SYSTEMS I SL	619.167	0,11	127,81	1,28	8,22	1,37	45,28	1,24	0,57	9,13	30,95
28	34	A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	141.104.000	0,13	149,72	1,31	64,64	3,48	2,97	1,22	1,17	7,32	10,39
29	35	G20588588	(*)Fundación CIDETEC	2.957.589	0,19	166,01	1,42	43,54	1,84	61,03	1,25	0,87	9,24	20,19
30	38	B85491652	GESTAMP NORTH EUROPE SERVICES S.L.	1.991.340	0,06	118,53	1,19	0,10	2,35	10,80	1,093	0,64	7,03	17,41
31	39	A67140582	Connected Mobility Ventures, S.A.	1.620.236	0,16	142,63	1,42	0,87	2,63	0,17	1,35	1,35	-47,64	-76,94
32	40	B65168916	SCUTUM LOGISTIC, S.L	13.456.089	0,33	178,62	0,79	39,12	1,62	65,57	1,80	0,75	-2,59	-23,08
33	41	B65288078	ALTECH SOLUTIONS AND CONSULTING S.L	1.415.418	0,81	600,11	6,00	257,32	6,19	0,52	27,46 pnc n.d.	27,46	25,58	30,50
34	42	A28092583	TECNICAS REUNIDAS, S.A.	561.216.000	0,14	120,48	1,19	18,99	1,05	26,86	1,77	0,27	0,14	-8,23
35	43	B15850647	BALIDEA CONSULTING & PROGRAMING, SL	1.485.359	0,20	137,07	1,08	17,68	1,70	11,12	1,81	1,64	10,57	22,33
36	44	B50891928	AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS Y APLICACIONES INDUSTRIALES SL	1.796.458	0,51	317,35	2,68	145,85	1,96	33,99	2,98	1,90	14,50	28,68
37	45	B66099631	ENSO INNOVATION S.L	92.734	0,26	137,43	1,36	76,09	1,42	0,00	8,8 pnc n.d.	8,80	120,38	19,57
38	46	G70302427	(*) Fundación Centro Tecnológico de Investigación Multisectorial	347.952	0,19	166,01	1,55	43,55	1,84	54,20	1,25	0,87	9,24	20,19

39	47	Q2818002D	(*) Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.	12.032.306	0,25	182,81	1,79	29,28	2,06	48,64	1,58	1,68	15,56	30,30
40	48	Q5018001G	(*) Universidad de Zaragoza	No disponible										
41	49	B36711638	INDUSTRIAS DELTA VIGO, S.L.	11.513.493	0,23	315,73	2,67	137,08	9,073	3,92	1,34	1,31	6,48	7,47
42	51	B65236911	KIVNON LOGISTICA, SLU	5.503.586	0,22	141,66	1,19	7,37	1,26	58,58	1,84	0,76	8,75	40,91
43	52	B88143631	MindCaps Smart Supercapacitors, S. L.	9.951.439	0,71	1.554,17	15,45	1.000,95	6,88	9,48	4,006	3,51	-5,55	-6,71
44	53	B99066011	Grupo Logístico Sesé SL	-7.916.274	-0,03	94,72	0,95	26,75	1,061	80,98	0,924	0,14	2,20	-26,26
45	54	A58098179	FORMIN S.A.	-441.215	-0,06	89,64	0,46	2,98	1,098	75,88	0,855	0,18	6,91	54,59
46	55	B88257852	AUTOTECH ENGINEERING SPAIN S.L.	3.587.169	0,27	262,42	2,62	0,12	3,76	11,25	1,49	1,29	4,45	6,12
47	56	A08279093	GESTAMP METALBAGES, S.A.	- 234.684.000	-0,43	47,46	0,47	0,01	1,053	83,04	0,29	0,08	2,45	36,46
48	57	A31430028	GESTAMP ABRERA, S.A.	-7.347.000	-0,10	86,49	0,85	0,01	0,996	28,99	0,74	-0,02	6,19	1.348,04
49	58	A31660301	GESTAMP NAVARRA, SA	-4.389.000	-0,02	94,15	0,80	0,02	1,87	15,40	0,96	0,76	13,13	27,13
50	59	A48255863	GESTAMP BIZKAIA, S.A.	302.662.453	0,48	246,49	2,41	0,19	2,36	10,51	3,46	2,96	5,68	10,04
51	60	A82275330	GESTAMP SERVICIOS S.A	- 181.157.755	-0,23	59,12	0,56	0,39	1,42	49,71	0,66	0,44	0,77	0,78
52	61	A85491702	EDSCHA SANTANDER S.A.	5.543.684	0,08	121,13	0,86	0,03	1,52	27,59	1,155	0,62	7,54	26,27
53	62	B20081105	CONSTRUCCIONES MECANICAS JOSE LAZPIUR, S.L.	9.442.318	0,35	230,81	1,93	55,74	2,24	19,81	1,49	1,40	2,50	5,53

54	63	B63805295	GESTAMP MANUFACTURING AUTOCHASIS, S.L.	-14.707.000	-0,35	40,87	0,37	0,36	1,68	0,67	0,54	0,53	15,91	38,96
55	64	B47430848	WIP PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	8.447.901	0,52	260,92	1,68	68,44	1,58	49,88	4,5	2,32	4,08	10,53
56	65	B67545475	KAPTURE INTELLIGENCE SL	-555.880	-0,23	14,74	0,12	0,00	3,69	15,54	0,76 pnc n.d.	0,76	-26,78	-37,00
57	66	B95326013	ZYLK.NET S.L.	2.060.792	0,45	267,84	2,68	50,02	3,12	5,02	2,64	1,64	8,74	19,10
58	67	G75051912	(*)Fundación Centro de Tecnologías de Interacción Visual y Comunicaciones VICOMTECH	347.952	0,19	166,00	1,56	43,55	1,85	54,20	1,25	0,87	9,24	20,19
59	68	G95937009	(*) Fundación AZTERLAN	No disponible										
60	69	B48272108	KAUTENIK S.L.	673.111	0,10	118,80	0,83	11,05	1,47	29,26	1,27	0,84	4,24	12,73
61	70	F95815114	LEARTIKER, S.COOP.	223.286	0,05	105,28	1,05	7,47	1,14	61,69	1,61 pnc n.d.	1,18	1,35	14,48
62	71	B65650566	CONTENEDORES Y PROCESOS, S.L.U.	53.571	0,04	107,15	1,07	2,74	1,85	33,66	1,09 pnc n.d.	1,09	-12,63	-28,05
63	72	B84922780	GONVARRI CENTRO DE SERVICIOS SL	292.847.000	0,61	267,01	1,49	0,19	2,72	10,35	21,07	20,98	12,44	21,50
64	73	A16952764	Power Holdco Spain, S.A.	193.154.348	0,99	9.302,38	93,02	4.551,44	1,96	49,89	707,01	350,49	-2,83	-5,80
65	75	B10565489	IMS TECHNOLOGY EUROPE, S.L. Denominación nueva: LOTTE ENERGY MATERIALS SPAIN S.L.	16.084.658	0,96	2.639,85	26,40	2.616,05	26,41	0,00	2338,9 pnc n.d.	2.338,9	-6,05	-6,29

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor(*).

Tabla 5.2.1 Información legal empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.

1	2	3	4	5	6	7	
N.º en Registro	NIF	Denominación	Actividad	CNAE 2009	Forma Jurídica	Tipo	
1	47	Q2818002D	(*)AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P.	Agencia estatal española de carácter autónomo adscrita al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con la consideración de organismo público de investigación. Su objetivo es desarrollar y promover la investigación en beneficio del progreso científico y tecnológico.	7219	Agencia	Sector Público
2	78	B04321394	IDEAS Y DESARROLLO PARA LA MEJORA CONTINUA IDM, SL	Fabricación de maquinaria auxiliar para sector agricultura	2830	Sociedad Limitada	Privada
3	79	B80855695	AVIA INGENIERIA Y DISEÑO, S.L.	Servicios técnicos de ingeniería	7112	Sociedad Limitada	Privada
4	80	F20027975	FAGOR ELECTRONICA, S.COOP.	Desarrollo y fabricación de componentes electrónicos	2611	Sociedad Cooperativa	Privada
5	81	A47459508	DGH ROBOTICA AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	Mantenimiento integral de procesos productivos y auxiliares, fiabilización y mejora de líneas de producción y realización de proyectos de automatización industrial, ingeniería e integración.	7112	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
6	82	B95934766	SIX TO GO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	Diseño, fabricación, integración y reparación de elementos para vehículo eléctrico	2720	Sociedad Limitada	Privada
7	83	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	Prestación de servicios de telefonía móvil, internet y televisión	6190	Sociedad Anónima Unipersonal	Privada
8	84	B83787770	INFONORTE TECNOLOGIA S.L.	Fabricación y distribución de maquinaria invernadero	4719	Sociedad Limitada	Privada
9	85	A28010478	IMESAPI, S.A.	Conservación y explotación de todo tipo de infraestructuras tanto urbanas como no urbanas	4321	Sociedad Anónima	Privada
10	86	A82363433	API FABRICACION, S.A.	Fabricación de señales de tráfico	2599	Sociedad Anónima	Privada
11	87	B70072608	ARIEMA ENERXÍA, S.L.	Tareas relacionadas con energía y con nuevas tecnologías energéticas. Estudios y simulaciones informáticas. Proyectos de eficiencia energética. Estudios económicos. Ahorro energético.	7022	Sociedad Limitada	Privada
12	88	A28567378	EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN, S.A.	Fabricación equipos de apoyo en tierra a las aeronaves	2910	Sociedad Anónima	Privada

13	89	A33845009	IZERTIS S.A.	Actividades de consultoría informática	6202	Sociedad Anónima	Cotiza en bolsa
14	90	F48060289	CIKAUTXO, S. COOP.	Desarrollo y producción de componentes de caucho y plástico	2017	Sociedad Cooperativa	Privada

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor (*).

Tabla 5.2.2 Análisis Tamaño empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	N.º en Registro	NIF	Denominación	Año últimas cuentas	N.º Empleados último año	N.º Empleados año anterior	Activo último año (mil EUR)	Activo año anterior (mil EUR)	Cifra de Negocios último año (mil EUR)	Cifra de Negocios año anterior (mil EUR)	TAMAÑO
1	47	Q2818002D	(*) AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P.	2021	>1000	-	47.416	29.448	41.220	21.476	Grande
2	78	B04321394	IDEAS Y DESARROLLO PARA LA MEJORA CONTINUA IDM, SL	2021	17	18	5.789	3.292	2.487	2.693	PYME
3	79	B80855695	AVIA INGENIERIA Y DISEÑO, S.L.	2022	12	10	1.371	1.025	1.438	752	PYME - Micro
4	80	F20027975	FAGOR ELECTRONICA, S.COOP.	2021	264	238	58.020	53.705	72.611	58.498	Grande
5	81	A47459508	DGH ROBOTICA AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	2022	457	428	21.695	18.902	43.884	33.059	Grande
6	82	B95934766	SIX TO GO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	2021	14	5	1.278	393	458	101	PYME - Micro
7	83	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	2022	3060	3064	3.741.791	3.396.457	2.928.817	2.954.614	Grande
8	84	B83787770	INFONORTE TECNOLOGIA S.L.	2022	41	38	6.358	6.737	8.765	10.355	Normal

9	85	A28010478	IMESAPI, S.A.	2022	1571	1587	160.999	140.677	181.073	159.928	Grande
10	86	A82363433	API FABRICACION, S.A.	2022	82	79	10.685	10.336	14.087	12.906	Normal
11	87	B70072608	ARIEMA ENERXÍA, S.L.	2021	4	4	1.909	2.084	102	148	PYME - Micro
12	88	A28567378	EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN, S.A.	2021	136	121	54.530	52.240	27.279	25.346	Grande
13	89	A33845009	IZERTIS S.A.	2022	857	613	122.151	91.575	59.724	46.594	Grande
14	90	F48060289	CIKAUTXO, S. COOP.	2021	454	507	143.101	160.836	100.553	98.126	Grande

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor (*)

Tabla 5.2.3 Ratios Financieras empresas agrupación FAGOR Electrónica S.COOP.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
	N.º en Registro	NIF	Denominación	Fondo Maniobra €	Ratio Fondo Maniobra	Liquidez %	Prueba Ácida	Liquidez Inmediata %	Solvencia	Endeuda miento %	Cober tura	Solidez	ROA %	ROE %
1	47	Q2818002D	(*)AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, M.P.	12.032.306	0,25	182,81 1,8281	1,79	29,28	2,06	48,64	1,68	1,58	15,56	30,30
2	78	B04321394	IDEAS Y DESARROLLO PARA LA MEJORA CONTINUA IDM, SL	962.659	0,17	318,54	2,50	38,57	1,40	63,43	1,22	0,36	2,27	6,66
3	79	B80855695	AVIA INGENIERIA Y DISEÑO, S.L.	696.197	0,51	253,76	1,75	39,75	2,24	11,70	4,13	3,42	9,27	14,56
4	80	F20027975	FAGOR ELECTRONICA, S.COOP.	11.879.000	0,20	159,78	0,81	6,21	1,68	34,05	1,45	0,87	7,36	12,77
5	81	A47459508	DGH ROBOTICA AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A.	6.486.455	0,30	147,64	1,45	12,09	1,40	30,57	5,07	3,82	8,89	29,69

6	82	B95934766	SIX TO GO SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA	754.171	0,59	652,72	4,97	372,38	1,50	59,46	2,95	1,08	- 11,39	-35,94
7	83	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.	- 1.424.530.000	-0,38	42,26	0,40	0,14	1,36	73,29	0,47	0,37	- 10,33	-36,13
8	84	B83787770	INFONORTE TECNOLOGIA S.L.	1.238.394	0,19	144,67	1,02	13,93	1,68	25,06	1,53	1,10	4,37	9,74
9	85	A28010478	IMESAPI, S.A.	5.356.000	0,03	104,26	1,02	40,50	1,20	11,50	1,18	0,90	1,94	17,70
10	86	A82363433	API FABRICACION, S.A.	-1.238.000	-0,12	84,08	0,77	0,03	1,36	73,66	0,70	0,62	9,78	43,77
11	87	B70072608	ARIEMA ENERXÍA, S.L.	807.336	0,42	2.625,52	26,25	2.177,07	9,33	1,61	1,75	1,17	-4,04	-12,33
12	88	A28567378	EQUIPOS INDUSTRIALES DE MANUTENCIÓN, S.A.	20.192.378	0,37	242,87	1,09	62,21	3,24	23,40	1,99	1,86	5,42	7,73
13	89	A33845009	IZERTIS S.A.	9.793.000	0,08	131,35	1,29	68,67	1,57	52,63	1,12	0,54	1,72	1,16
14	90	F48060289	CIKAUTXO, S. COOP.	27.444.000	0,19	207,70	1,46	20,75	2,34	33,35	1,30	0,88	0,95	9,44

ELABORACIÓN PROPIA. Datos de SABI y Axesor (*)

